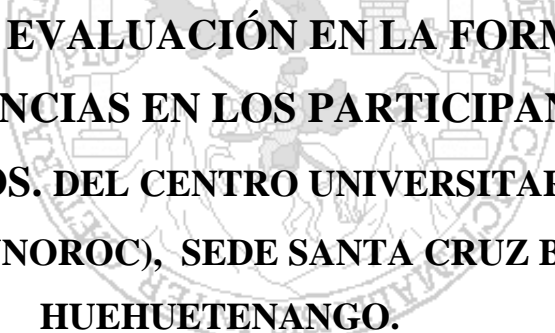


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR-OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR CON ORIENTACIÓN EN
ANDRAGOGÍA

INVESTIGACIÓN PARA GRADUACIÓN

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure, likely a saint or scholar, holding a book and a staff. The figure is surrounded by various symbols, including a cross at the top, a lion on the right, and architectural elements like columns and a castle on the left. The Latin motto "ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADÉMIA" is inscribed around the perimeter of the seal.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN LA FORMACIÓN POR
COMPETENCIAS EN LOS PARTICIPANTES
UNIVERSITARIOS. DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR-
OCCIDENTE (CUNOROC), SEDE SANTA CRUZ BARILLAS,
HUEHUETENANGO.**

POR

DARVIN ROELÍ HERRERA SOTO

SANTA CRUZ BARILLAS, HUEHUETENANGO; SEPTIEMBRE DE 2018

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR-OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR CON ORIENTACIÓN EN
ANDRAGOGÍA



**SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN LA FORMACIÓN POR
COMPETENCIAS EN LOS PARTICIPANTES
UNIVERSITARIOS. DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR-
OCCIDENTE (CUNOROC) SEDE SANTA CRUZ BARILLAS,
HUEHUETENANGO.**

INVESTIGACIÓN PARA GRADUACIÓN

PRESENTADA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE NOR-OCCIDENTE PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE

MAGISTER SCIENTIAE
EN DOCENCIA SUPERIOR CON ORIENTACIÓN EN ANDRAGOGÍA

POR

DARVIN ROELÍ HERRERA SOTO

SANTA CRUZ BARILLAS, HUEHUETENANGO; GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2018

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO: Maestro Murphy Paiz Recinos
SECRETARIO: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR-OCCIDENTE

DIRECTOR: Ing. Agr. Juan Carlos Gálvez Gordillo

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Ing. Agr. Juan Carlos Gálvez Gordillo
SECRETARIO: M. A. Marvin Misael Herrera Gómez
REPRESENTANTES DOCENTES: Ing. For. Marvin Misael Herrera Gómez
Ing. Agr. Juan Carlos Gálvez Gordillo
REPRESENTANTE EGRESADO: Ing. Agr. Wilhem Olmedo Angel Prera
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Br. Bryan Eduardo Cabrera Villegas
Br. Alvaro Geovany Ajanel Rodas

DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

DIRECTOR DE POSTGRADO: M. Sc. Jorge Obispo Vásquez Mejía

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO DE POSTGRADO

PRESIDENTE: Ing. Agr. Juan Carlos Gálvez Gordillo
SECRETARIO: M. Sc. Jorge Obispo Vásquez Mejía
MIEMBRO: M. Sc. Javier Osiel Alva Castañeda
MIEMBRO: M. A. Advany Ottoniel Celada Maldonado
MIEMBRO: M. Sc. José Antonio Zúñiga Armas

COORDINACIÓN DE PROGRAMA

COORDINADOR: M. Sc. Jorge Obispo Vásquez Mejía

Santa Cruz Barillas, 05 de septiembre de 2018

Honorable Consejo Directivo y
Miembros Acto de Graduación,
Centro Universitario de Nor-Occidente,
Barillas, Huehuetenango.

Honorables Señores

Habiendo concluido y aprobado el informe de tesis de estudios de Postgrado de la Maestría en Educación Superior con Orientación en Andragogía, presento ante ustedes el informe titulado “SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN LOS PARTICIPANTES UNIVERSITARIOS. DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR-OCCIDENTE (CUNOROC) SEDE SANTA CRUZ BARILLAS, HUEHUETENANGO.” como un aporte más de la Universidad de San Carlos de Guatemala en beneficio de nuestro país.

Atentamente



Lic. Darwin Roeli Herrera Soto
Maestrante

DEDICATORIA

A DIOS

Por regalarme la vida, alentándome a seguir adelante y así alcanzar una meta académica más en mi vida profesional.

A MI MADRE

Rosaura Isabel Soto por brindarme su apoyo, que mi triunfo sea un orgullo para ella.

A MI HIJO

Rodrick Yeshua Roelí Herrera Rodríguez por ser esa chispa de alegría en mi vida y un respiro de ánimo en este proceso académico, que mi triunfo sea un ejemplo para él.

AGRADECIMIENTO

A DIOS

Por permitirme la vida y la oportunidad de seguir superándome académicamente, proporcionándome todo lo necesario para ver mi sueño realizado.

A MI MADRE

Por ser el apoyo incondicional cuando más lo he necesitado.

A MIS HERMANOS

Por estar a mi lado en las buenas y malas.

BIOGRAFÍA

La presente investigación fue realizada por un estudiante de la carrera de Maestría en Educación Superior con Orientación en Andragogía, como un aporte a la Educación Universitaria en la sede de Santa Cruz Barillas, departamento de Huehuetenango, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual presenta la siguiente biografía:

Nombre: Darwin Roelí Herrera Soto.

Edad: 32 años

Lugar de nacimiento: Barillas, Huehuetenango

Título a nivel universitario: Licenciado en Psicopedagogía.

Título de nivel medio: Profesor de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales.

Título de nivel primario: Profesor de Educación Primaria Intercultural.

Resumen

La presente investigación titulada “Sistemas de evaluación en la formación por competencias en los participantes universitarios del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), sede Santa Cruz Barillas, del departamento de Huehuetenango, tiene como objetivo describir los diferentes elementos que componen el sistema de evaluación por competencias propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC). En esta investigación se utilizó el enfoque cuantitativo no experimental, para precisar y recopilar los datos teóricos fue necesaria la recolección y revisión de literatura a través de libros, revistas, publicaciones electrónicas (Internet), bibliografía especializada en el área de educación y el reglamento de evaluación del CUNOROC. La técnica utilizada fue un cuestionario con 10 preguntas cerradas, se aplicó un instrumento de investigación tipo encuesta para recolectar información relevante, se tomó una muestra aleatoria simple del 50% de la población, como resultado se comprobó que el conocimiento y la aplicación correcta de evaluaciones objetivas y subjetivas en la formación por competencias, brinda mejores resultados en la formación universitaria, se encontraron obstáculos que impiden la aplicación de las evaluaciones como el factor tiempo y el desconocimiento de técnicas de evaluación como: técnicas de observación y de desempeño e instrumentos de evaluación como listas de cotejo, rúbricas, escalas de rango, debates, ensayos, estudio de casos, mapas conceptuales, entre otros, por parte de los docentes y estudiantes, concluyendo de esta manera que el fortalecimiento y uso adecuado del sistema de evaluación en la formación por competencias, conlleva a los estudiantes a una preparación académica adecuada.

Palabras clave: componentes, investigación acción, evaluación, sistemas de evaluación, técnicas de evaluación, estrategias de evaluación, competencias, reglamento de evaluación.

Summary

The present research entitled "Evaluation systems in competency training for university participants of the University Center of North-West (CUNOROC), Santa Cruz Barillas, Huehuetenango department, aims to describe the different elements that make up the system of evaluation by competences proposed by the University Center of North-West (CUNOROC). In this research the non-experimental quantitative method was used, to specify and collect the theoretical data it was necessary to collect and review literature through books, journals, publications electronic (Internet), bibliography specialized in the area of education and the regulation of evaluation of CUNOROC. The technique used was a questionnaire with 10 closed questions, a survey-type research instrument was applied to collect relevant information, a simple random sample was taken from 50% of the population, as a result it was found that knowledge and the correct application of evaluations objective and subjective training in competencies, provides better results in university education, were obstacles that prevent the application of evaluations as the time factor and ignorance of evaluation techniques such as observation and performance technique and assessment tools as checklists, rubrics, rank scales, debates, essays, case studies, conceptual maps, among others, by teachers and students, concluding in this way that the strengthening and proper use of the evaluation system in training by competences, it leads the students to an ac preparation Adeemic adequate.

Key words: components, action research, evaluation, evaluation systems, evaluation techniques, evaluation strategies, competences, evaluation regulation.

Tabla de Contenido

| | |
|--|------|
| Resumen | vii |
| Summary | viii |
| Tabla de Contenido | ix |
| Tabla de Tablas | xii |
| Tabla de Figuras | xii |
| Tabla de Anexos | xiii |
| Tabla de Apéndices | xiii |
| Introducción | 1 |
| 1. Planteamiento del problema | 2 |
| 2. Justificación | 3 |
| 3. Objetivos | 4 |
| 3.1 Objetivo general | 4 |
| 3.2 Objetivos específicos | 4 |
| 4. Hipótesis de trabajo | 4 |
| 5. Variables, descriptores e indicadores analizados | 5 |
| 6. Marco teórico | 7 |
| 6.1 Antecedentes del estudio del problema | 7 |
| 6.2 Fundamentos teóricos del estudio | 13 |
| 6.2.1 Evaluación | 13 |
| 6.2.2 La evaluación una necesidad o un requerimiento educativo más | 13 |
| 6.2.3 Evaluación tradicional | 14 |
| 6.2.4 Relación de la evaluación con la enseñanza y el aprendizaje | 15 |
| 6.2.5 Propósitos que debe contemplar una evaluación | 16 |
| 6.2.6 Formación Integral | 16 |

| | | |
|-------|---|----|
| 6.3 | ¿Qué es una Competencia?..... | 19 |
| 6.4 | Educación por competencias | 22 |
| 6.5 | Aportación de Sergio Tobón a cerca del tema de competencia..... | 25 |
| 6.6 | Evaluación por competencias | 26 |
| 6.7 | Concepciones a cerca de evaluación por competencias | 28 |
| 6.8 | ¿Por qué la evaluación basada en competencias?..... | 29 |
| 6.9 | Los principios de la evaluación basada en competencias..... | 30 |
| 6.9.1 | Validez..... | 30 |
| 6.10 | Características del proceso evaluación en la formación basada en competencias .. | 31 |
| 6.11 | Modelos de evaluación por competencias a través de un sistema de gestión de aprendizaje. | 32 |
| 6.12 | Sistema de evaluación de competencias..... | 32 |
| 6.13 | Criterios de calidad en la evaluación por competencias..... | 33 |
| 6.14 | Proyecto Tuning en Europa: La Educación Basada en Competencias en la Educación Superior. | 35 |
| 7. | Descripción del contexto y vida cotidiana | 37 |
| 7.1 | Marco Contextual..... | 37 |
| 7.1.1 | Localización de espacio geográfico..... | 37 |
| 7.1.2 | Vías de acceso. | 38 |
| 7.1.3 | Población. | 38 |
| 7.1.4 | Educación. | 38 |
| 7.1.5 | Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC) sede Barillas..... | 39 |
| 7.1.6 | Oferta Académica del CUNOROC, sede Barillas..... | 39 |
| 8. | Explicación del paradigma que respalda la investigación | 40 |
| 9. | Métodos y metodologías de investigación | 41 |
| 9.1 | Metodología..... | 41 |

| | |
|---|----|
| 9.2 Diseño..... | 41 |
| 9.3 Técnica de Investigación | 41 |
| 9.4 Instrumentos | 41 |
| 9.5 Población | 42 |
| 9.7 Caracterización de las personas bajo estudio del contexto..... | 43 |
| 9.8 Proceso de investigación | 43 |
| 9.9 Cómo y con que se recopiló, analizó e interpretó la información | 43 |
| 10. Resultados obtenidos..... | 44 |
| 11. Discusión de resultados..... | 64 |
| 12. Comprobación de la Hipótesis | 70 |
| 13. Alcances y hallazgos | 71 |
| 13.1 Alcances | 71 |
| 13.1.1 Teóricos..... | 71 |
| 13.1.2 Temporales..... | 71 |
| 13.1.3 Espacial..... | 71 |
| 13.2 Hallazgos | 71 |
| 14. Fuentes de información | 72 |
| 14.1 Fuentes de información primaria..... | 72 |
| 14.2 Fuentes de información secundaria | 73 |
| 15. Reflexiones intermedias | 74 |
| 16. Conclusiones | 75 |
| 16.1 General | 75 |
| 16.2 Específicas..... | 75 |
| 17. Referencias..... | 76 |

| | |
|--------------------|----|
| 18. Anexos..... | 84 |
| 19. Apéndices..... | 85 |

Tabla de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Descriptores e indicadores analizados | 5 |
| Tabla 2. Cronograma de actividades | 97 |
| Tabla 3. Presupuesto de la investigación | 98 |

Tabla de Figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Mapa del casco urbano de Barillas, Huehuetenango | 37 |
| Figura 2. Sistema de evaluación adecuado para medir conocimientos | 44 |
| Figura 3. Capacitación sobre el uso y aplicación del sistema de evaluación | 45 |
| Figura 4. Aplicación correcta de instrumentos de evaluación por competencias | 46 |
| Figura 5. Fomento del sistema de evaluación en la formación por competencias de los estudiantes | 47 |
| Figura 6. ¿La formación por competencias debe ser medida por una evaluación escrita?..... | 48 |
| Figura 7. Sistema diseñado para evaluar la formación por competencias | 49 |
| Figura 8. Herramientas actualizadas para evaluar..... | 50 |
| Figura 9. Diseño de una evaluación adecuada para conocer el nivel de formación por competencias | 51 |
| Figura 10. Conformidad con las evaluaciones aplicadas por los docentes | 52 |
| Figura 11. Evaluaciones que permiten expresar todo lo aprendido | 53 |
| Figura 12. Sistema de evaluación adecuado para medir conocimientos | 54 |
| Figura 13. Capacitación sobre el uso y aplicación del sistema de evaluación | 55 |
| Figura 14. Aplicación correcta de instrumentos de evaluación por competencias | 56 |
| Figura 15. Fomento del sistema de evaluación en la formación por competencias de los estudiantes..... | 57 |
| Figura 16. ¿La formación por competencias debe de ser medida por una evaluación escrita? | 58 |

| | |
|--|----|
| Figura 17. Sistema diseñado para evaluar la formación por competencias | 59 |
| Figura 18. Herramientas actualizadas para evaluar..... | 60 |
| Figura 19. Diseño de una evaluación adecuada para conocer el nivel de formación por competencias | 61 |
| Figura 20. Conformidad con la evaluación aplicada a docentes | 62 |
| Figura 21. Evaluaciones que permiten expresar todo lo aprendido | 63 |

Tabla de Anexos

| | |
|--|----|
| Anexo. 18.1 Resolución de Autorización del CUNOROC sede Barillas | 84 |
|--|----|

Tabla de Apéndices

| | |
|---|----|
| Apéndice A. Propuesta..... | 85 |
| Apéndice B. Instrumento de recolección de datos dirigida a estudiantes..... | 95 |
| Apéndice C. Instrumento de recolección de datos dirigida a docentes..... | 96 |
| Apéndice D. Cronograma de Actividades..... | 97 |
| Apéndice E. Presupuesto de la investigación..... | 98 |

Toda investigación acción se realiza con el fin de satisfacer aquellas necesidades que presenta el ser humano, considerándose este un ser altamente curioso, movido por la necesidad de conocer más del contexto en que convive y darle respuestas y soluciones adecuadas a todos aquellos problemas que a diario enfrenta.

Por tal motivo, como profesionales altamente conscientes de los problemas que enfrentamos en nuestro diario vivir, se elaboró un proyecto de investigación mixto en el cual se detallaron cada una de sus partes para poder darle respuesta al tema de investigación “Sistemas de Evaluación en la Formación por competencias en los participantes de las carreras del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), sede de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango.

Este es un tema muy importante porque afecta tanto a docentes y principalmente a los estudiantes y como tercer elemento afectado la universidad misma, en consecuencia muchos de los estudiantes reprobaban cursos, abandonan permanentemente las aulas de la universidad, surgen malos entendidos entre docentes y estudiantes.

En esta investigación se describieron las causas y los efectos de este problema, analizándolos a través de la opinión de los estudiantes y los docentes, por medio de un instrumento encuesta y así se presenta una solución adecuada a dicho problema. Esta investigación será de bienestar a los lectores para enriquecimiento intelectual, también para dejar documentación bibliográfica que servirá a los futuros profesionales investigadores, además para capacitar a los docentes y estudiantes sobre el uso y aplicación de algunas herramientas e instrumentos de evaluación.

1. Planteamiento del problema

El Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), en su afán de servir a todo el estudiantado universitario ha procurado brindar una preparación universitaria de calidad que le sirva a los participantes para que puedan constituirse en personas capaces y desenvolverse eficazmente en el medio que les rodea, por tal motivo se ha preocupado en presentar un sistema de evaluación en la formación por competencias en los participantes de las carreras universitarias que funcionan en el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), Santa Cruz Barillas, que reflejen esas habilidades, destrezas y capacidades, lamentablemente debido al desconocimiento del funcionamiento y la inadecuada aplicación del mismo por parte de los participantes se ha ido tergiversando el objetivo que persigue la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esto representa un problema pues puede ocasionar desánimos en los estudiantes universitarios en cuanto a la permanencia o abandono de la carrera, reprobación de cursos y por supuesto desprestigio para dicha entidad educativa, durante muchos años los estudiantes han generado un miedo o temor excesivo a este proceso pues ya se tiene erróneamente la idea de que las evaluaciones deben ser rigurosas e inflexibles y que deben reflejar un cúmulo exagerado de conocimientos literalmente solicitados por los docentes evaluadores, este problema no solo afecta a los estudiantes sino que también a los docentes pues también se tiene la idea errónea de que si los estudiantes no aprueban las evaluaciones es culpa del docente a cargo del curso.

El sistema de evaluación tiene que reflejar a cabalidad la formación integral del estudiante pues en la actualidad y por exigencia misma de una calidad educativa estable se está implementando la evaluación por competencias lo que implica que ambos participantes deben utilizar y manejar a cabalidad el sistema de evaluación propuesto por dicha universidad.

Con este estudio se brinda información sobre el uso y manejo de los sistemas de evaluación a través de un manual y una capacitación relacionada al tema. Para lo cual es necesario realizarse esta interrogante ¿Se aplican correctamente los componentes que integran el sistema de evaluación en la formación por competencias en los participantes propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC)?

2. Justificación

Toda entidad universitaria tiene un propósito fundamental y es el de brindar una educación de calidad a todos sus estudiantes, esperando que estos adquieran conocimientos significativos que les sirvan para poder desenvolverse en una sociedad actualizada y cambiante. Pero cómo saber si los conocimientos que ésta brinda a los estudiantes están siendo asimilados adecuadamente, por tal razón toda universidad cuenta con un sistema de evaluación para determinar el aprendizaje significativo que los estudiantes han adquirido, tal es el caso del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), que cuenta con un Sistema de Evaluación por competencias bien estructurado, que le permite medir el nivel de aprendizaje que los estudiantes han obtenido.

Lamentablemente aunque un sistema de evaluación esté bien estructurado, tiende a fallar cuando se desconoce su aplicación correcta por parte de los participantes, por consecuente muchos de los estudiantes universitarios reprueban cursos y se ve comprometida la permanencia de ellos en las aulas universitarias. Esto genera un problema desde hace muchos años atrás pues no es un tema reciente sino que ha trascendido a través del tiempo, determinando la gravedad del problema que día a día va aumentando y afectando no solo a los estudiantes sino que a docentes y por ende a la universidad misma. Debido a lo anteriormente expuesto el objetivo de este estudio fue como fin primordial investigar sobre el sistema de evaluación por competencias que la Universidad de San Carlos de Guatemala ha estado implementando en estos últimos años, su impacto en los estudiantes y los docentes mismos, de aquí que se planteó una propuesta que permite fortalecer las áreas débiles de dicho sistema, esto beneficia tanto a estudiantes como a los docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3. Objetivos

Con base al enfoque cuantitativo no experimental de la investigación se detallan los siguientes objetivos.

3.1 Objetivo general

- ✓ Fortalecer la aplicación del sistema de evaluación en la formación por competencias de los participantes del Centro Universitario de Nor-Occidente.

3.2 Objetivos específicos

- ✓ Describir los diferentes elementos que componen el sistema de evaluación por competencias propuesto por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).
- ✓ Evaluar el impacto que ha tenido el sistema de evaluación por competencias en la formación de los participantes.
- ✓ Implementar la realización de un seminario taller para brindar capacitación a docentes y estudiantes universitarios acerca del uso y aplicación correcta del sistema de evaluación por competencias propuesto por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

4. Hipótesis de trabajo

La aplicación correcta del sistema de evaluación en la formación por competencias de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), brinda una mayor confiabilidad y veracidad de los resultados arrojados a cerca de la formación universitaria de sus estudiantes.

5. Variables, descriptores e indicadores analizados

Tabla 1.
Descriptores e indicadores analizados

| Variables | Descriptores | Indicadores | Sub indicadores | Ítems |
|-------------------------------|---|-------------|--|---|
| Sistemas de evaluación | Módulo ordenado de elementos | Sistema | Capítulo 1 Definición Teoría General de Sistemas Clases de sistemas Subsistemas | 1. ¿Considera que el sistema de evaluación de la Universidad de San Carlos es el adecuado para medir sus conocimientos? |
| | Grupo de componentes que pueden funcionar recíprocamente para lograr un propósito común. | | | 3. ¿Los docentes aplican correctamente los instrumentos de evaluación? |
| | Instrumento Evaluación pedagógico que evidencia resultados esperados. | | Evaluación La evaluación una necesidad o un requerimiento más Una mirada a la evaluación tradicional | 5. ¿Conoce usted el sistema de evaluación de la Universidad de San Carlos? |
| | Proporcionar conocimientos y en facilitar las condiciones de integración en la vida de estos conocimientos. | | La evaluación y su relación con la enseñanza y el aprendizaje Propósitos de una evaluación | 7. ¿Considera que los docentes utilizan herramientas actualizadas para evaluar a los estudiantes? |
| | Esfuerzo sistemático y planificado por modificar o desarrollar el conocimiento. | | | 9. ¿Está conforme con las evaluaciones que le han aplicado los docentes para medir sus conocimientos? |

Continuación tabla 1

| | | | | |
|-----------------------------------|-----------------------|-------------|---|--|
| Formación por competencias | Proceso complejo | Formación | Formación (definición) Tipos de formación Formación integral | 2. ¿Ha recibido algún taller o capacitación sobre el uso y aplicación del sistema de evaluación propuesto por la universidad de San Carlos? |
| | Desempeño | | ¿Qué es formación integral? | |
| | Motivación | | ¿Para qué sirve la formación integral? | |
| | Creatividad | | ¿Cómo se lleva a la práctica la formación integral? | |
| | Mejoramiento continuo | Competencia | Dimensiones de la formación Formación y educación | 4. ¿Considera que el sistema de evaluación de la Universidad de San Carlos de Guatemala fomenta la formación por competencias en sus participantes? |
| | Desarrollo | | ¿Qué es una competencia? Educación por competencias, un reto para todos y de todos La competencia desde el punto de vista de Sergio Tobón | 6. ¿Considera que la formación por competencias es un tema íntimamente ligado al Sistema de Evaluación por competencias propuesto por la Universidad de San Carlos de Guatemala? |
| | | | Capítulo 3 Evaluación por competencias Concepciones a cerca de evaluación por competencias | |
| | | | ¿Por qué la evaluación basada en competencias? La evaluación por competencias un proceso continuo Los principios de la evaluación basada en competencias | 8. ¿Los docentes se preocupan por diseñar una evaluación adecuada que facilite la fácil expresión de su formación integral? |
| | | | Es importante considerar el aprendizaje previo en la evaluación aprendizaje Pasos para desarrollar una estrategia de evaluación basada en la competencia. Características del proceso evaluación en la formación basada en competencias | 10. ¿Los docentes utilizan evaluaciones que permiten expresar a cabalidad todo lo que usted ha aprendido? |
| | | | Criterios de calidad en la evaluación por competencias Origen de la educación basada en competencias Proyecto Tuning Tipos de competencias | |

Fuente: elaboración propia 2016

6. Marco teórico

6.1 Antecedentes del estudio del problema

Para poder analizar a fondo la investigación fue necesaria la consulta de varios autores que dan validez y sustento teórico a la investigación acción realizada.

Arriola Quintana (2005) en su tesis titulada “Sistema de evaluación del desempeño para determinar la calidad del trabajo docente de la fundación educativa.” Con un enfoque mixto desarrolla los siguientes contenidos: Evaluación del desempeño, Principios básicos de aplicación, Objetivos, Beneficios de la evaluación del desempeño, Elementos subjetivos del evaluador, Problemas en la evaluación del desempeño, Razones para el fracaso de la evaluación del desempeño. La metodología utilizada es Analítica, investigativa y deductiva, entre sus hallazgos están: Conocer la importancia que tiene el sistema de evaluación del desempeño en la calidad de la enseñanza que brinda el docente, concluye diciendo que para que el Sistema de Evaluación del Desempeño refleje información real sobre la calidad de la enseñanza que brinda el docente, debe reunir la opinión de los padres de familia, de alumnos, una hoja de observación de clases y una hoja que evalúe las metas establecidas por la institución. Este último instrumento debe dar la oportunidad de que, tanto el docente como su jefe inmediato, brinden su opinión sobre el trabajo que el profesor realizó durante el período de evaluación. (pp. 1-120).

López Pastor (2011) en su revista titulada “El papel de la evaluación formativa en la evaluación por competencias: aportaciones de la red de evaluación formativa y compartida en docencia universitaria” con un enfoque cualitativo y sus principales contenidos desarrollados: La evaluación formativa y compartida en educación superior y la red de evaluación formativa en docencia universitaria: composición, finalidades, estructura y funcionamiento. Algunos resultados encontrados por la red sobre el desarrollo de sistemas e instrumentos de evaluación formativa y compartida en educación superior es la evaluación por competencias en los sistemas de evaluación formativa y compartida en educación superior. Con una metodología: Investigativa, descriptiva y analítica. Dentro de sus hallazgos están: Conocer la importancia que

tiene la evaluación formativa en la evaluación por competencias, concluyendo que la evaluación formativa supone un gran reto docente que nos acerca a los planteamientos del EEES. El modelo ECTS requiere sistemas de evaluación coherentes con el desarrollo de competencias profesionales y la utilización de metodologías activas de enseñanza que se plantea. La puesta en marcha de la Red Interuniversitaria de Evaluación Formativa y Compartida en la Docencia Universitaria ha supuesto un punto de encuentro muy interesante para el profesorado universitario comprometido con estas temáticas. (pp. 1-31).

Cano (2008) en su revista titulada “La evaluación por competencias en la educación superior” con un enfoque cualitativo describe contenidos como: Justificación de los diseños por competencias, Concepto de competencia. Caracterización y tipología, Implicaciones de los diseños por competencias, Implicaciones de los diseños por competencias en el rol del profesorado, La evaluación por competencias: el elemento clave su metodología: Descriptiva analítica Hallazgos: Informar y describir a la competencia en sí, desde varios puntos de vista. Conclusiones: Pasemos de una evaluación de los aprendizajes a una evaluación para los aprendizajes y busquemos que ésta logre el impacto último que cualquier reforma educativa debiera buscar: que nuestros alumnos aprendan mejor y estén más preparados para afrontar el futuro. (pp. 1-17).

El conjunto Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media Subdirección de Referentes Y Evaluación De La Calidad Educativa (2002), presentan el informe titulado: Informe de resultados de la evaluación de competencias para el ascenso o la reubicación de nivel salarial en el escalafón de docentes y directivos docentes regidos por el decreto ley 1278 de 2002 utilizando un enfoque: cualitativo y la metodología descriptiva desarrolla los siguientes contenidos : Evaluación de competencias docentes, Caracterización de los docentes evaluados. Agregado nacional Resultados de las evaluaciones. Agregado nacional y encuentra los siguientes hallazgos: Informar el rendimiento de los docentes, este informe concluye diciendo que para el año 2013 los docentes que obtuvieron puntuaciones superiores a 80% para ascenso en el escalafón, representan el 9,2% del total de docentes que superaron la calificación exigida por la norma. (pp. 1-15).

Tena León y Tricas Preckler (2008) en su tesis titulada: “Un sistema de evaluación de competencias centrado en el estudiante hacen énfasis en la implicación del profesor y el rol del estudiante no como participante sino como responsable de su aprendizaje.” Con enfoque mixto desarrolla los siguientes contenidos como: La evaluación por competencias. Utilizando una metodología analítica y descriptiva encuentra los siguientes hallazgos: La evaluación propuesta tiene un carácter claramente formativo ya que permite la mejora continua de la titulación al ofrecer información sobre áreas de mejora que se producen durante el proceso de aprendizaje y que conducen a un plan de acciones y concluye diciendo que La evaluación de competencias constituye una de las actividades relevantes para el profesorado en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior y el profesorado debe dedicar especial atención al diseño y creación de instrumentos útiles que le aporten información rigurosa y fiable sobre el desempeño de los estudiantes en las competencias propias del programa educativo. (pp. 1-11).

Hernández Quijano (2003) en su propuesta titulada: “Modelo de Evaluación por Competencias con un enfoque cualitativo” desarrolla los siguientes contenidos: conceptos sobre competencias, elementos que convergen en un modelo de evaluación por competencias, estructura del modelo de evaluación por competencias, instrumentos de aplicación en un modelo de competencias con una metodología: descriptiva, investigación acción encuentra los siguientes hallazgos como la propuesta modelo de evaluación por competencias concluyendo que la evaluación por competencias es un proceso mediante el cual se manifiestan los desempeños y las maneras de actuar del estudiante en el contexto académico, laboral y cotidiano; debido a esto se le confiere un carácter cualitativo y diagnóstico que comprende: tener claro las finalidades del módulo, el bloque temático, los objetos de estudio de las temáticas, el proceso de recolección y seguimiento de evidencias (portafolio); formarse juicios, contar con tiempos indeterminados, y realizar una lectura interpretativa a manera individual pero en relación con el otro. (pp. 55-71).

Barrios Solano (2011) en su tesis titulada: “Las medidas remediales y su relación con el desarrollo de competencias del área psicopedagógica.” Con un enfoque cualitativo, desarrolla los siguientes contenidos: Educación, Competencias Educativas, Evaluación, La Evaluación y el aprendizaje, Medidas remediales en educación, Medidas remediales en el proceso de evaluación,

Medidas remediales y el docente constructivista, La evaluación y el rendimiento escolar con una metodología inductiva-deductiva encuentra los siguientes hallazgos Los docentes no tienen el compromiso de utilizar estrategias que les permitan a los estudiantes, desarrollar las competencias del área psicopedagógica y concluye que en la actualidad la aplicación de las medidas remediales en evaluación, está afectando la formación de las estudiantes porque únicamente les interesa ganar el curso con el puntaje mínimo de 60 puntos. (pp. 1-131).

Coc López (2010) en su tesis titulada: “Planificación y Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje en el Modelo por Competencias en la Facultad de Humanidades de la Universidad De San Carlos de Guatemala,” con un enfoque cualitativo desarrolla los siguientes contenidos: conceptualización de competencias, competencias profesionales, diseño curricular basados por competencias, desarrollo de las competencias, El enfoque por competencias, Competencias asociados a la pedagogía, Diseñar una metodología didáctica por competencias. Con una metodología: Descriptiva, encuentra los siguientes hallazgos: concientización y sensibilización concluyendo que con las competencias, la enseñanza-aprendizaje, se vuelve técnica en el entendimiento de la teoría docente en una práctica pedagógica, en el cual se exige planificar, actuar, operar, saber-hacer, entrar en acción a fin de hacer las tareas de aprendizaje cognitivas y los valores manifestados en el espacio de la educación sistemática. (pp. 1-167).

Delgado (2005) en su tesis titulada: “Competencias y Diseño de la Evaluación Continua y Final en el Espacio Europeo de Educación Superior,” con enfoque mixto desarrolla como: Un nuevo escenario docente universitario, el espacio europeo de educación superior, principales objetivos del espacio europeo de Educación Superior, El sistema europeo de créditos, Los nuevos roles del profesor y del estudiante, El papel del profesor, El papel del estudiante, Las competencias, Clases de competencias, con una metodología: Descriptiva inductiva-deductiva encuentra el hallazgo: Aporte de diferentes concepciones a cerca de las competencias, concluyendo que el estudiante, además de unos conocimientos, debe adquirir un sistema de competencias, el tipo de evaluación que mejor se adapta a la real adquisición y comprobación de las competencias adquiridas sea la evaluación continua. (pp. 1-177).

Valverde Berrocoso (2012) en su revista titulada: “Modelos de evaluación por competencias a través de un sistema de gestión de aprendizaje.” Con un enfoque: cualitativo desarrolla los siguientes contenidos: sistema de evaluación de competencias, criterios de calidad en la evaluación por competencias, plan de evaluación de competencias, la evaluación por competencias en un sistema de gestión de aprendizaje. Con una metodología descriptiva encuentra los siguientes hallazgos concientización y sensibilización concluyendo que el uso de un sistema de gestión de aprendizaje para el diseño y gestión de la evaluación por competencias facilita la incorporación del plan de evaluación por competencias en el grado en Educación Primaria, puesto que simplifica el diseño de la evaluación por parte del profesorado y ofrece una herramienta accesible para estudiantes y docentes. (pp. 1-206).

Mejía López (2013) en su tesis titulada: “Las competencias específicas en la formación del profesor y profesora de Lengua y Literatura en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala.” Con un enfoque cualitativo desarrolla los siguientes contenidos desarrollados: competencias: un concepto que ha revolucionado el mundo, las competencias en el ámbito de la educación, las competencias en la educación media, las competencias en la Educación superior, el currículo por competencias en la Formación de profesores, la formación por competencias de los PEM en Guatemala. Con una metodología: deductivo-inductivo, investigación descriptiva y analítica encuentra los siguientes hallazgos tanto estudiantes como docentes de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en la especialidad de Lengua y Literatura, definieron “las competencias específicas para la carrera”, mismas que se presentan en una propuesta anexa a un informe. Concluyendo que la opinión de estudiantes y docentes de EFPEM acerca de la formación por competencias en la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en la especialidad de Lengua y Literatura, es que es un tema pendiente y urgente de tratar desde dos perspectivas: la primera, desde la transformación del currículo hacia un enfoque por competencias para la carrera en función de lograr la calidad educativa que les permita ser competentes en la labor educativa; y la segunda, desde la promoción del aprendizaje acerca del tema y todo lo que implica en función de la tarea que desarrollarán como futuros profesores. (pp. 1-218).

Hernández Luna (2010) en su tesis titulada: “Diagnóstico de la Situación Actual de la Evaluación Académica, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales USAC.” Con un enfoque mixto, desarrolla los siguientes contenidos. La evaluación en el proceso académico, la importancia de la evaluación en el proceso académico dentro del aula, la importancia de la evaluación, la evaluación y calidad educativa, características de un centro docente sano, modelos de evaluación. Con una metodología descriptiva encuentra el hallazgo de sensibilizar a la comunidad educativa, para luego concluir que en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la forma de las evaluaciones utilizadas con los estudiantes es en su mayoría, a través de exámenes escritos impresos utilizando preguntas abiertas y memorísticas, que al interpretarlas, las respuestas se ven influidas por el estado de ánimo del docente, siendo estos mal calificados por no coincidir con lo que el docente considera correcto. (pp. 1-36).

ACODESI (2003) con la propuesta titulada: “La formación integral y sus dimensiones Texto Didáctico Colección Propuesta Educativa No. 5.” Con un enfoque cualitativo desarrolla el siguiente contenido: La formación integral y sus dimensiones, con una metodología descriptiva y analítica encuentra los siguientes hallazgos, descripción detallada a cerca del tema Formación Integral y sus dimensiones, concluyendo que la formación integral no depende solamente del docente sino también del estudiante que incorpora los conocimientos que este trae, debido a las experiencias previas.

Ruiz (2007) en su revista titulada: “Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes”. Con un enfoque cualitativo desarrolla los siguientes contenidos formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes, con una metodología descriptiva encuentra los siguientes hallazgos como la sensibilización, concluyendo que para que haya una formación integral el ser humano debe fortalecer las diferentes áreas que posee como el área intelectual, emocional, social y ético. (pp. 1-16).

Rincón (2008) en su tesis titulada: “El perfil del estudiante que pretendemos formar en una institución educativa ignaciana.” Con un enfoque mixto y una metodología descriptiva desarrolla el siguiente tema: Perfil del estudiante con un hallazgo de sensibilización concluyendo que el perfil que debe obtener un estudiante egresado debe reunir las siguientes características: ser capaz de enfrentar los retos del mundo actual, ser crítico ante la sociedad y ser ente de cambio. (pp. 1-31).

6.2 Fundamentos teóricos del estudio

6.2.1 Evaluación.

UNESCO (1995) establece que: el proceso de mayor importancia en la formación integral de un profesional es la evaluación, pues a través de ella se puede monitorear la mejora que este ha tenido y alcanzado a lo largo de su preparación académica. Un sistema bien organizado de evaluación de alta eficacia permite orientar de manera correcta los diferentes aspectos de una materia académica impartida, brinda a los estudiantes una realimentación apropiada, asegura que los estudiantes sean reconocidos por haber aprendido lo suficiente, y sirve de base para certificaciones reconocidas por todos. Cuando los procedimientos son correctos, los estudiantes pueden confiar en la calidad de su formación, y las personas que las utilizan pueden confiar en los estudiantes calificados. Sin ellos, sin embargo, esta confianza puede verse comprometida. (p. 4).

6.2.2 La evaluación una necesidad o un requerimiento educativo más.

Hernández Quijano (2003) establece que muchas prácticas de evaluación son tan válidas hoy como lo fueron siempre, en nuestro medio existe un sin fin de información sobre evaluación, sin embargo no es esta lo que en verdad preocupa, el problema radica en que muchas veces no se sabe cómo llevar estas a la práctica para que produzcan resultados adecuados y legítimos, por lo tanto se sabe que cuando un modelo pedagógico de evaluación deja de ser funcional empieza a catalogarse como tradicional, por ende demuestra tanto en su estructura como en su funcionalidad una carencia e ineficacia en lo

que desea verificar. Sin embargo la importancia en el tema de evaluación por competencias no es un tema al cual se le haya prestado mucha atención, Hay probablemente mucha más mala práctica e ignorancia sobre temas significativos en el área de la evaluación que en cualquier otro aspecto de la educación profesional. Esto no sería tan malo si no fuera por el hecho de que los efectos de la mala práctica en la evaluación son más fuertes que en cualquier otro aspecto de la enseñanza. Los estudiantes pueden, con dificultad, escapar de los efectos de una mala enseñanza, pero ellos no pueden (si quieren tener éxito en el curso) escapar de los efectos de una mala práctica en evaluación. Esta actúa como un mecanismo para controlar a los estudiantes que los afecta mucho más que de lo que la mayoría de los formadores o directivos están dispuestos a reconocer. (pp. 55-71).

6.2.3 Evaluación tradicional.

Hernández Luna (2010) opina que la principal tarea de la evaluación en el pasado ya sea dentro de las aulas o fuera de ellas, en exámenes privados o públicos ha sido de comparar a unos estudiantes con otros, sin embargo no deber ser tomada de tal forma, si no como un proceso que busca evidenciar el progreso académico de los estudiantes universitarios, basados en estándares adecuados de aprendizaje (pp.1-2-3).

Según Hagar, Athanasou y Gonczi (1994) citado por Mcdonald, Boud, Francis y Gonzi (2000), afirman que la evaluación es un “proceso de recolección de evidencias y de formulación de juicios sobre la medida y la naturaleza del progreso hacia los desempeños requeridos, establecidos en un estándar o un resultado del aprendizaje”. Algunos problemas particulares que ha presentado la evaluación tradicional. (p. 4).

- a) La evaluación de los estudiantes se centra en materias que requieren memorización por lo que se hacen fáciles de evaluar, produciendo un nivel bajo de aprendizaje significativo.

- b) Los estudiantes asignan más importancia a aquellos cursos que requieren una nota cuantificable.
- c) Los estudiantes adoptan métodos no deseables de aprendizaje, influidos por la naturaleza de las tareas de evaluación;
- d) Los estudiantes retienen conceptos equivocados sobre aspectos claves de las materias que han aprobado a pesar de tener un buen desempeño en las exanimaciones;
- e) Los estudiantes buscan estrategias inadecuadas para lograr la calificación más adecuada, no importando los medios que utilicen para conseguirlas.

En conclusión se puede afirmar que todos los sistemas de evaluación que han sido propuestos pueden generar efectos completamente opuestos para los que fueron creados estos sistemas sino se aplican de una manera adecuada. Es importante mencionar también que en la actualidad los conceptos, evaluación, competencia y aprendizaje son temas de polémica pues se busca mejorar los métodos de evaluación.

6.2.4 Relación de la evaluación con la enseñanza y el aprendizaje.

Hernández Luna (2010) establece que la evaluación puede ser un refuerzo anímico para el estudiante ya sea de motivación o desmotivación para el aprendizaje del mismo, pues cada acto de evaluación le indica al estudiante que debe aprender y que no y como deben de hacerlo. (pp. 32-33-34-35).

Una evaluación bien estructurada busca no solo encontrar un método apropiado y utilizarlo adecuadamente en relación con el curso que se trabaja pues esta puede reflejar no solo resultados positivos sino que también negativos en donde pues el estudiante opta por utilizar métodos poco ortodoxos o mecanicistas para estudiar, aunque otros por su lado adoptarán métodos más profundos o significativos, esforzándose de esta manera a darle un sentido significativo a lo que aprenden.

Es considerable tomar en cuenta que los estudiantes a medida que vayan experimentando el proceso de evaluación, irán comprendiendo que en algunos casos tendrán que recurrir a las estrategias de memorización para obtener buenos resultados, lo que no los hace detractores de un sistema de evaluación innovador sino que les da la pauta a que experimenten cambios significativos al momento de relacionar las diferentes formas combinadas de estudiar.

6.2.5 Propósitos que debe contemplar una evaluación.

Hernández Quijano (2003) establece que existen dos tipos de evaluación la primera tiene como fin primordial proporcionar una realimentación adecuada a los estudiantes como parte esencial del proceso de aprendizaje, es la formativa y la segunda refiere a acciones tales como la calificación o la acreditación, en las que el centro de atención está puesto en hacer un juicio sobre el trabajo del estudiante, esta llamada sumativa. (pp. 55-71).

Es importante recalcar que no pueden existir separadas una de la otra, sobre todo considerando la influencia que la evaluación sumativa ha tenido en las mentes de los estudiantes y en las prácticas de los docentes y el modo en que ello ha oscurecido aun las más modestas intenciones de la evaluación formativa. Frecuentemente, la evaluación responde a las necesidades del juicio sumativo, no del aprendizaje, y se concentra más sobre el registro y la medición que sobre la comunicación y descripción de la competencia lograda.

6.2.6 Formación Integral.

Mejía López (2013) establece que la formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. Busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y

tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valor. (p. 135).

Desde un punto de vista esquemático, la formación integral precisa desarrollar por lo menos los siguientes aspectos:

- Ideológicos: solidaridad, conciencia personal y colectiva.
- Epistemológicos: teoría del conocimiento, relación sujeto-conocimiento.
- Funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión.
- Curriculares: plan de estudios, programas.
- Formación docente: actualización.
- Didácticos: proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Extensión, Vinculación y Difusión.

6.2.6.1 ¿Para qué sirve la formación integral?.

ACODESI (2003) establece que la formación integral sirve, entonces, para orientar procesos que busquen lograr, fundamentalmente, la realización plena del hombre y de la mujer, desde lo que a cada uno de ellos les corresponde y es propio de su vocación personal. También, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, puesto que ningún ser humano se forma para sí mismo y para mejorar él mismo, sino que lo hace en un contexto socio-cultural determinado con el objeto igualmente de mejorarlo. (p. 6).

6.2.6.2 ¿Cómo se lleva a la práctica la formación integral?.

La Formación Integral se hace realidad en la práctica cotidiana de una institución educativa cuando ella permea e inspira los criterios y principios con los cuales se planean y programan todas las acciones educativas, así como en «la puesta en obra» o ejecución

de cada una de ellas. En este sentido, se puede decir que el currículo es el medio que hace posible que en la práctica cotidiana este propósito sea una realidad.

6.2.6.3 Dimensiones de la formación.

ACODESI (2003) clasifica las siguientes dimensiones de la formación (p. 7):

6.2.6.3.1 Ética.

Es la posibilidad que tiene el ser humano de tomar decisiones autónomas a la luz de principios y valores y de llevarlos a la acción teniendo en cuenta las consecuencias de dichas decisiones para asumirlas con responsabilidad.

6.2.6.3.2 Espiritual.

Es la posibilidad que tiene el ser humano de trascender ir más allá, de su existencia para ponerse en contacto con las demás personas y con lo totalmente Otro (Dios) con el fin de dar sentido a su propia vida.

6.2.6.3.3 Cognitiva.

Es la posibilidad que tiene el ser humano de aprender conceptualmente la realidad que le rodea formulando teorías e hipótesis sobre la misma, de tal manera que no sólo la puede comprender sino que además interactúa con ella para transformarla.

6.2.6.3.4 Afectiva.

Es el conjunto de posibilidades que tiene la persona de relacionarse consigo mismo y con los demás; de manifestar sus sentimientos, emociones y sexualidad, con miras a construirse como ser social.

6.2.6.3.5 *Comunicativa.*

Es el conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten encontrar sentido y significado de sí mismo y representarlos a través del lenguaje para interactuar con los demás.

6.2.6.3.6 *Estética.*

Es la posibilidad que tiene la persona para interactuar consigo mismo y con el mundo desde su propia sensibilidad permitiéndole apreciar la belleza y expresarla de diferentes maneras.

6.2.6.3.7 *Corporal.*

Es la condición del ser humano quien como ser corpóreo, puede manifestarse con su cuerpo y desde su cuerpo, construir un proyecto de vida, ser presencia material para el otro y participar en procesos de formación y de desarrollo físico y motriz.

6.3 ¿Qué es una Competencia?

Mejía López (2013) establece que la competencia no puede ser detectada o comprobada directamente, pero está relacionada con el desempeño de cada estudiante, por tal motivo es necesario conocer los diferentes desempeños que puedan brindar al evaluador la evidencia necesaria, en cantidad y calidad, esto por supuesto para que el evaluador tenga la solvencia suficiente para emitir juicios razonables a cerca de lo que se quiere lograr en cada estudiante. Cuando se habla de “competencia” se tiene que hablar de todo aquel conocimiento, de la comprensión de las habilidades, técnicas, actitudes y ética que se desea lograr en el estudiante. Los procedimientos que se integran a esta deben evaluar una cantidad de elementos de competencia y todos aquellos criterios de desempeño que demuestren todo lo que los estudiantes

hayan aprendido durante un tiempo determinado, como: conocimientos, habilidades y destrezas. (p. 29).

Es importante considerar que no se puede abusar de la observación de desempeño, por la sencilla razón que el evaluador se enfrenta a una amplia gama de contextos, debido a esto se verá obligado a evaluar el conocimiento de una manera independiente al desempeño de cada estudiante. Para esto el evaluador deberá seleccionar los métodos que sean más directos y relevantes para aquello que está siendo evaluado.

Por ejemplo, para evaluar las competencias de diagnóstico en la formación de los estudiantes que cursan el profesorado de enseñanza media, no solo se puede observar el desempeño cuando este realiza su práctica docente, sino que se debe evaluar los conocimientos adquiridos que estos han obtenido y desarrollado en los años de estudio, o en algunos casos utilizar ambos. La razón para que los evaluadores seleccionen métodos más relacionados con la competencia, es para asegurar que los esfuerzos de aprendizaje de los estudiantes estén apropiadamente dirigidos; y asegurar que los criterios que se usarán para el juicio de evaluación estén claros para los estudiantes.

Hay una creencia extendida en quienes siguen un enfoque basado en competencias, acerca de que el uso de evaluaciones de desempeño es condición suficiente para una mejor evaluación. Pero aun si el uso de tales tipos de evaluación ayuda a los formadores a reflexionar en cómo conseguir que los alumnos formulen y resuelvan problemas esto es, estimular un aprendizaje real un énfasis tal en la evaluación de desempeño no es en absoluto suficiente para incrementar el logro del estudiante.

Tomando a las universidades como el eje transmisor de conocimiento, estas deben propiciarle al estudiante un cúmulo de conocimientos que le permitan adaptarse a los permanentes cambios sociales que el mundo día con día le genera, preparándolo para que pueda desempeñar un buen papel en su contexto convirtiendo a este en un ente de cambio capaz de transformar el medio en que convive. Para comprender el término “competencia” es necesario

conocer su origen por lo tanto se dice que la palabra competencia es una palabra derivada del Latín “competere” (palabra que en su raíz latina proviene del prefijo com que significa con y de pētere que significa aspirar, tender; de competere proviene a su vez los términos competir y competere. El saber hacer va más allá del aprendizaje de las competencias laborales sino que también va ligado a responder con eficacia la demanda laboral que exige su entorno inmediato.

Qué es una competencia en educación: "La búsqueda de la calidad de la educación, el óptimo ejercicio y desarrollo profesional docente es lo que nos incita a investigar y debatir en el desafiante y no menos polémico tema que es la educación actual". (Vásquez, 2000 pp. 109-125) (Nolla, Pales y Gual 2002 pp. 76-81). Tomando como base esta premisa se espera que las personas sean capaces de desenvolverse productivamente no solamente por el aprendizaje académico formal sino que también se derive de las experiencias vividas en las situaciones reales de trabajo.

Si tomamos el concepto de competencia desde un enfoque que integra en su estructura y funcionamiento conocimientos, habilidades, motivos y valores que se expresan en la eficiencia del desempeño profesional, entonces se tiene que aceptar que la competencia siempre se expresa en el desempeño como capacidad. (Proyecto Tuning 2004-2007 América Latina).

Educar por competencias supone hacer explícito lo que se aprende y se evalúa (Mansfield, "Competence based qualifications, 1993" pp. 19-22). Esto nos da la pauta a pensar que una competencia puede ser aprendida pero que a la vez puede y debe ser manifiesta y mostrar evidencia por este en un ambiente que así lo exige. Educar por competencias también implica al docente como una figura de liderazgo que estimule al estudiante a la participación en su entorno y solucionar sus problemas.

Al respecto Pujol (1996) menciona que “hay docentes capaces de estimular la participación, que saben respetar los ritmos de trabajo, de organizar un ambiente y un clima de aprendizaje, que problematizan al alumnado, que pueden modular los estímulos, propuestas y actividades” (citado en Coc López, 2010, p. 55).

6.4 Educación por competencias

Desde hace varios años, los educadores han emprendido la tarea de educar con base a competencias, de tal manera que muchos organismos internacionales como la UNESCO, el Banco Mundial, OIT y la OCDE. Se suman a la lista la Unión Europea y otras iniciativas nacionales que no sólo se han centrado en cuestiones conceptuales y relativas a las políticas, sino que también en un tema importante como lo es la evaluación sobre esta modalidad educativa.

Hace casi 25 años aproximadamente la UNESCO (1995 p.4), definió el objetivo del desarrollo educativo, en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, afirmó en su Artículo I, que las oportunidades educativas deberían ayudar a los individuos a “sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de sus vidas, tomar decisiones informadas y continuar aprendiendo.”

Además, en ese mismo artículo afirmó que la satisfacción de las necesidades educativas: “faculta a los individuos de cualquier sociedad y les confiere la responsabilidad de respetar y seguir construyendo la herencia cultural, lingüística y espiritual de la colectividad, promover la educación de los demás, fomentar la causa de la justicia social, lograr la protección medioambiental, ser tolerante para con aquellos sistemas sociales, políticos y religiosos que difieran del propio, asegurándose que se respeten los valores humanitarios y los derechos humanos comúnmente aceptados y se trabaje por la paz internacional y la solidaridad en un mundo interdependiente.” (UNESCO, 1995, p. 4).

En el Foro Mundial sobre Educación (WFE) en Dakar, Senegal, en donde la comunidad internacional afirmó su compromiso de lograr Educación para todos antes del año 2015 y adoptó seis metas clave de educación, que buscan satisfacer las necesidades educativas de todos los niños, jóvenes y adultos antes del 2015. (Dominique Simone, 2008, p. 13).

Dominique Simone, (2008) especificó lo siguiente: los países que firmaron se comprometieron a velar por (p. 13):

- a) Ampliar y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos;
- b) Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y pertenezcan a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;
- c) Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa;
- d) Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y permanente;
- e) Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2015 y lograr, antes de ese año, la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento;
- f) Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocido y medible, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

Estos compromisos, hacen énfasis en la educación media como una condición indispensable para alcanzar las metas de desarrollo, la del milenio por ejemplo. Por lo tanto es

necesario que todos los esfuerzos y reformas educativas estén en un acuerdo con otras metas educativas internacionales.

Por aparte, la UNESCO (2001) en la Declaración de Cochabamba, celebrada en el mes de marzo del mismo año, reunió a los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, en la VII Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación (PROMEDLAC VII) realizado en Cochabamba. En el mismo, emitieron la Declaración de Cochabamba en donde afirmaron que la educación es un derecho básico de todas las personas y los Estados, y que éstos últimos son quienes a través de sus gobiernos, tienen la responsabilidad inalienable de hacer de este derecho una realidad. Indicaron que dentro de una región de creciente desigualdad social, el fortalecimiento y la transformación de la educación pública representan un mecanismo importante para una efectiva democratización social. (p. 3-4-5).

Hay fuentes de los diferentes esfuerzos realizados hasta ahora con la finalidad de, según la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa CCRE y el Marco de la Transformación Curricular (2003, p. 5), formular, impulsar y consolidar políticas educativas encaminadas a satisfacer la necesidad de fortalecer la producción, mejorar la calidad de vida, calificar la fuerza de trabajo, favorecer el mejoramiento del empleo y de los niveles salariales y promover el fortalecimiento del ambiente como expresión de una sólida conciencia ecológica, y esto debe aplicar también para la formación docente puesto que no puede ser omitida y menos excluida por tratarse de la formación de quienes tienen en sus manos la educación integral de todos y todas en los distintos niveles del proceso.

Se debe tomar en cuenta que todas las reformas educativas planteadas, son y están pensadas para que el ser humano tenga un desarrollo integral, tomando como base la satisfacción de las necesidades de los mismos, adaptándolos a un mundo mejor con mayores oportunidades siendo este un ente de cambio. Pero cabe destacar que las reformas educativas solamente están escritas en papel o verdaderamente se están llevando a cabo.

6.5 Aportación de Sergio Tobón a cerca del tema de competencia

Tobón (2008) afirma que una competencia es: “el proceso complejo de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento meta cognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas”. (p. 5).

Según su argumento, establece y enmarca que dentro de las nociones que acerca del tema de competencias, hay un cúmulo de características de las mismas, por lo tanto no solamente se trata de un conjunto de rasgo de diversa personalidad en el sujeto, sino que se convierten en algo real o alcanzables cuando estas características son puesta en acción por el sujeto. Para que las competencias sean alcanzadas, debe estimularse su desarrollo integral y congruente con las formas y contenidos. En otras palabras, las competencias son tales en la medida que existen en el sujeto las posibilidades previas sobre las cuales ellas se actualicen y fortalezcan. (Mejía López, 2013, pp. 29-30).

Por lo anteriormente dicho, la educación superior forma parte de este enfoque de competencias pues se han dado algunas experiencias en otros países como: España, Portugal y Latinoamérica (específicamente en Colombia, Mexico, Chile, Ecuador y Venezuela). Pues también el autor encarecidamente reconoce que aunque se han tenido algunos avances en el ámbito educativo con la puesta en marcha de las competencias aún se requiere de mucho más esfuerzo para seguir implementando este enfoque en países como de Centroamérica, Panamá, Uruguay, Paraguay, Bolivia y otros en donde la aplicación de este enfoque aún es baja. (Mejía López, 2013, pp. 29-30).

6.6 Evaluación por competencias

Hernández Luna (2010) cita la definición de evaluación en el artículo 1, según el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar, vigente en la República de Guatemala, la evaluación se concibe como el conjunto de acciones que se ejecutan en el proceso enseñanza aprendizaje para determinar si han alcanzado los objetivos de aprendizaje especificados en el plan respectivo. (p.1)

Cómo se especifica anteriormente en esta investigación y en concepto de Tobón (2006, p. 235) también destaca el concepto de evaluación de competencias como valoración para subrayar que "es ante todo un procedimiento para generar valor (reconocimiento) a lo que las personas aprenden". Según él "la valoración consiste en un proceso de realimentación mediante el cual los estudiantes, los docentes, las instituciones educativas y la sociedad obtienen información cualitativa y cuantitativa sobre el grado de adquisición, construcción y desarrollo de las competencias".

Por tal razón analizando la definición del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar de Guatemala en el artículo 1y 2 (2010) a cerca de evaluación se hace notorio que en años anteriores se ha venido evaluando bajo objetivos de aprendizaje y no en base a competencias. (p. 4).

“Evaluación es un proceso de medición, acompañamiento y ajuste permanente del proceso docente educativo, este proceso es una herramienta fundamental para abordar tres retos: la academia, lo laboral y la cotidianidad, partiendo de esta premisa que justamente hace la aclaración que la evaluación aparte de ser un proceso de medición de resultados, debe contener características importantes tales como un acompañamiento y un ajuste permanente en palabras sencillas esta debe ser: sumativa, formativa y permanente”. (Coc López, 2010, pp. 95-96).

A partir de lo anterior, los analizadores de la acción educativa según Coc López (2010), proponen con lo que sucede en los contextos universitarios, orientar la acción educativa hacia un enfoque de competencias basados en las siguientes características (p. 96).

a) Educar por competencias supone hacer explícito lo que se aprende y se evalúa (Mansfield, 1993, pp. 19-22).

La competencia es esencialmente, afirman Hager y Beckett (1996), una relación entre las aptitudes de una persona y el desempeño satisfactorio de las tareas correspondientes. Así, la evaluación por competencias debería tener como referente obligado las muestras del desempeño. (pp. 289-318).

b) La competencia debe ser fundamentada en un concepto de formación que incluye la preparación académica, actitudinal, cívica, moral y la preparación étnica o cultural.

c) La competencia no solo debe impregnar en el estudiante conocimientos básicos, si no aquellos que tienen significado para ellos, preparándolos para la aplicación de los mismos en circunstancias críticas transformando su entorno educativo, la comunicación y la organización social, haciendo un uso racional de los recursos.

Es importante aclarar que la evaluación por competencias es una propuesta realizada y presentada por otros países que toman en cuenta dos ejes importantes de la educación el hacer y el ser, en un contexto sociocultural y disciplinario, que permite al ser humano formarse integralmente para luego poder ser un ente de cambio. Desde el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES en la versión de Hernández, Rocha de la Torre y Verano (1998, p.14) proponen la evaluación desde cuatro competencias básicas:

- a) La comunicativa,
- b) La interpretativa,
- c) La argumentativa,

d) La propositiva;

La evaluación desde las competencias comunicativa, interpretativa, argumentativa y propositiva en el proceso docente educativo, ha de acompañarse de estrategias participativas de Coevaluación y autoevaluación que permita al sujeto reconocerse en sus acciones motrices, emocionales e intelectuales bajo un nivel de idoneidad desde la mirada de los “otros” y desde sí mismo. Un aspecto decisivo para alcanzar un mayor nivel en la evaluación por competencias es el trabajo metodológico que realizan los docentes, entendiéndolo como "el conjunto de actividades teóricas y prácticas encaminadas al perfeccionamiento de la enseñanza y el aprendizaje" El trabajo metodológico ha de responder a objetivos individuales y grupales, a de ser sistemático y creativo, que conlleve planificación, ejecución y seguimiento a partir del trabajo social e individual, sobre la base de un diagnóstico de potencialidades y dificultades donde tengamos una gran variedad de estrategias de enseñanza y por tanto de evaluación, que permitan promover el desarrollo del mayor número de competencias y se integren las dimensiones social, cognitivo y emocional del ser.

6.7 Concepciones a cerca de evaluación por competencias

Valverde Berrocoso (2012, pp. 51-62) enfatiza que los puntos de vista tradicionales sobre el tema de evaluación han descubierto que la inteligencia no se centra en un solo indicativo y que puede ser distribuida de manera equitativa en las diferentes habilidades y destrezas que el ser humano emplea desarrolla al momento de desempeñar un rol o función.

Las pruebas basadas en estos supuestos buscan establecer diferencias entre los individuos esto es, saber dónde los individuos se ubican en esta distribución representada por la curva normal. Las preguntas e ítems son seleccionadas por su precisión para discriminar entre las personas. Debido a estos ítems se puede determinar que tan inteligentes son las personas dependiendo si lo que hacen es bueno o malo, si todos responden de una manera adecuada los ítems en su totalidad los autores de dichas pruebas concluyen que la estructura de las mismas es incorrecta.

Los presupuestos del enfoque basado en estándares son bastante diferentes. Ellos proponen que los estándares educacionales pueden establecerse, que la mayoría de los estudiantes pueden alcanzar a través del desempeño y que los evaluadores pueden juzgar este desempeño de manera consistente. El uso de un modelo tal cuestiona tanto el enfoque de la formación como el de la evaluación que se utilizan actualmente en la formación profesional de muchos países. Los cursos son diseñados y realizados para alcanzar los estándares específicos, y la evaluación está basada en estos estándares. Las pruebas basadas en este modelo siguen estándares públicos y buscan medir la comprensión que los estudiantes tienen de los procesos y los conceptos que subyacen al desempeño en entornos auténticos, tales como el lugar de trabajo.

6.8 ¿Por qué la evaluación basada en competencias?

Wolf (1994) afirma que: una evaluación basada en competencias es una evaluación apropiada que busca la formación profesional del estudiante por los siguientes aspectos:

- a) Asegura que la enseñanza y la evaluación están al servicio de los resultados que se esperan y no en el tiempo propuesto por los cursos.
- b) Para facilitar el otorgamiento de créditos por la competencia adquirida en otros lugares.
- c) Para que los estudiantes comprendan claramente lo que se espera de ellos si quieren tener éxito en su preparación.

Debido a esto, queda una gran cantidad de preguntas sin abordar referidas tanto a presupuestos de la evaluación basada en competencias, como a su implementación. Considerarlos va más allá de un texto como este, sin embargo, muchos de estos temas están bien tratados en un reciente libro sobre la materia escrito por (Wolf , 1994, pp.31-37).

6.9 Los principios de la evaluación basada en competencias

Hernández Luna (2010) afirma que bajo un sistema de evaluación centrado en competencias, los evaluadores hacen juicios acerca de si un individuo satisface un estándar o un grupo de criterios, basándose en la evidencia reunida de una variedad de fuentes. La idea de estándares de competencia es esencialmente un desarrollo de la evaluación referenciada en criterios que surgieron y evolucionaron en Norteamérica, pero con los añadidos, de una focalización en la evaluación del desempeño y de su aplicación a las particularidades de la formación profesional. (pp. 4-5). A continuación se describen los cuatro principios de la evaluación por competencias:

6.9.1 Validez.

Una evaluación se cataloga como válida cuando evalúa en realidad lo que se quiere y para lo que fueron diseñadas. Pues los evaluadores son completamente conscientes de lo que debe evaluarse (en relación con criterios apropiados y resultados de aprendizaje definidos), los resultados se obtienen de tareas que están íntimamente ligadas a lo que se está evaluando, por lo tanto estos son suficientes para demostrar los criterios que se esperan de la misma.

6.9.2 Confiabilidad.

Las evaluaciones expresan confiabilidad cuando están bien diseñadas, por lo tanto son aplicadas e interpretadas conscientemente de evaluador a evaluado y de estudiante a estudiante y de un contexto a otro.

6.9.3 Flexibilidad.

Las evaluaciones por competencia son flexibles porque pueden ser adaptadas exitosamente a un sinnúmero de particularidades de formación y preparación y por supuesto a las necesidades de los estudiantes.

6.9.4 Imparcialidad.

Según Hagar, Gonczi y Athanasou (1994, pp. 3-16) “Las evaluaciones son imparciales cuando no perjudican a los alumnos particulares por ejemplo, cuando todos los estudiantes entienden lo que se espera de ellos y de qué forma tomará la evaluación”. De esta manera se evita perjudicar a algún estudiante, pues se les ha informado con anterioridad que se espera y lo que se quiere lograr de ellos a través de la evaluación.

6.10 Características del proceso evaluación en la formación basada en competencias

Un proceso de evaluación basada en la formación por competencias debe estar siempre enfocado en el desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas de los estudiantes y no limitarse solamente a la reproducción de los contenidos teóricos, para que puedan resolver sin ninguna dificultad todos aquellos problemas en que se encuentran ya sea de tipo académico, social o cultural dentro de una sociedad cambiante. El docente tiene que planificar las actividades formativas, partiendo del conocimiento que dentro y fuera del salón de clases, existe variedad en la población, esto le permitirá adecuar gradualmente el desarrollo de cada persona o del propio grupo.

La evaluación de los procesos se diseña con el propósito de sistematizar la observación y reflexión de la actividad habitual, para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Para esto se pueden realizar grupos de docentes los cuales pueden rediseñar y actualizar un Proyecto Educativo Institucional. Estas actividades favorecen la experiencia de cada participante y permite reducir los vacíos, las zonas grises y las duplicaciones de esfuerzos y mejora el aprovechamiento del tiempo. Para el desarrollo de una formación dirigida a la profesionalización y a la práctica analítica, que establezca un diseño fundamental que ofrezca vínculos entre la evaluación y los procesos de enseñanza aprendizaje, es necesario describir ciertas ideas planteadas por Samperio (2002, p. 76) y que según él denominadas proposiciones básicas:

- a) Determinar las técnicas e instrumentos para evaluar la competencia laboral de candidatos.

- b) Determinar los planes de evaluación de la competencia laboral en una función específica.
- c) Integrar portafolios de evidencias de los candidatos a certificar sus competencias laborales.
- d) Emitir juicios de competencia de candidatos para certificación.
- e) Orientar a los candidatos en relación con el resultado de la evaluación de su competencia laboral.

6.11 Modelos de evaluación por competencias a través de un sistema de gestión de aprendizaje.

Barrios Solano (2011) establece que la evaluación por competencias es una pauta importante que conlleva la recogida de evidencias que se expresan a través de actividades de aprendizaje del estudiante. La aplicación de criterios de calidad exige la estructuración de instrumentos de evaluación que definan con rigor y claridad las sub competencias e indicadores de las competencias implicadas en el grado. A la luz de las limitaciones detectadas en su implementación previa a través de hojas de cálculo, se propone el uso del sistema de gestión de aprendizaje (lms por las siglas en inglés de learning management system) Moodle y de rúbricas para la evaluación por competencias. (p. 2).

A través de estas herramientas se puede satisfacer dos necesidades importantes:

- a) Centralización y acceso a la información de evaluación por parte de los docentes y los estudiantes,
- b) Mejorar significativa la comunicación de la evaluación por competencias al estudiante.

6.12 Sistema de evaluación de competencias

Con el objetivo de establecer en la práctica un plan de evaluación de competencias dentro de la formación de los estudiantes de las carreras de profesorado en enseñanza media de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en el municipio de Santa Cruz Barillas, define

un sistema de evaluación por competencias que establecen criterios generales de calidad para la orientación de las actividades evaluadoras de los aprendizajes. Para poder evaluar esos criterios es necesario detallarlos a continuación tomando como base la ayuda de diversos investigadores educativos tales como (Gulikers, Bastiaens y Kirschner, 2004, pp. 67-87; Maclellan, 2004, pp. 311-321; Brown, 2004, pp. 81-89; Baartman et al, 2007, pp. 114-119).

6.13 Criterios de calidad en la evaluación por competencias

6.13.1 Autenticidad.

Las actividades de evaluación exigen que los estudiantes demuestren el mismo tipo de competencias que necesitarán aplicar en su vida profesional. Para que una evaluación sea considerada autentica requiere que integren conocimientos, habilidades y actitudes del mismo modo en que lo hacen los profesionales de la educación. La actividad de evaluación debería parecerse en el nivel de complejidad y responsabilidad al de la situación profesional en un aula o centro escolar de la vida real. Los criterios de evaluación establecen los niveles y grados de consecución de las competencias profesionales. Deben ser explícitos y transparentes para los estudiantes, y utilizados como guía para sus aprendizajes. (Gulikers, Bastiaens y Kirschner, 2004, pp. 67-87).

6.13.2 Complejidad cognitiva.

Las formas de pensamiento y la tarea que se evalúa en las tareas debe evidenciar el nivel de habilidades cognitivas que esta exige. La evaluación debe considerar el grado en el que las actividades de aprendizaje incorporan los procesos y estrategias que forman parte del indicador que va a ser valorado. Se deben considerar los conocimientos previos y las estrategias implicadas en la resolución de la tarea. Para ello se puede solicitar a los estudiantes que proporcionen de manera explícita las razones o fundamentos de sus respuestas o de la acción escogida (Maclellan, 2004, pp. 311-321).

6.13.3 Imparcialidad.

Todos los estudiantes han de tener la oportunidad de demostrar sus competencias con su potencial a pleno. La evaluación por competencias no debe contemplar tareas que estén más allá de sus capacidades y que no les parezcan familiares cultural mente hablando. Las pruebas de evaluación deben recoger evidencias de todos los indicadores establecidos para medir el grado de adquisición de las competencias. Según (Brown, 2004, pp. 81-89) establece que “La evaluación debería reflejar los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias, excluyendo elementos irrelevantes.”

6.13.4 Significatividad.

La evaluación debe permitirles a los estudiantes sumirse en problemas significativos que le brinden un cúmulo de experiencias educativas que sin duda le servirán en el contexto donde se desenvuelve. La significatividad en una actividad de evaluación viene determinada por la relación percibida por el estudiante entre la tarea y sus intereses personales (Gulikers, Bastiaens y Kirschner, 2004, pp. 67-87). Pero, además, las competencias implicadas en la formación deben ser valoradas como útiles y pertinentes por los futuros empleadores y por la sociedad en general.

6.13.5 Transparencia.

La evaluación por competencias debe ser clara y comprensible para los docentes y estudiantes según lo establece (Brown, 2004, pp. 81-89). Conociendo de esta manera los criterios de calificación, quiénes son sus evaluadores y qué propósito tiene la evaluación. Tener presente que se espera de ellos (resultados de aprendizaje), estar preparados para las pruebas de evaluación y acomodar adecuadamente su proceso de aprendizaje a tal fin.

6.13.6 Consecuencias educativas.

Este criterio de calidad está ligado a los efectos positivos y negativos, esperados e inesperados, que la evaluación por competencias tiene sobre el aprendizaje y la enseñanza. La evaluación es una parte esencial del proceso de aprendizaje y no solo como una

solución rápida y comprometida del mismo. Por tal razón, la evaluación por competencias debería ser utilizada como orientación y guía del aprendizaje. (Brown, 2004 pp. 81-89).

6.13.7 Reproducibilidad de las decisiones.

Las decisiones que se tomen con respeto al plan de evaluación deben y tienen que ser validas y confiables, independiente mente de los evaluadores y las situaciones específicas. Para que esto suceda se tiene que ir evaluando la misma competencia con diferentes tareas, para que resulte más probable que la valoración que se obtenga sea más generalizada para futuras actividades. (Brown, 2004 pp. 81-89).

6.13.8 Homogeneidad.

La evaluación por competencias debe ser aplicada de una manera eficiente, consistente, responsable y objetiva, tiene que ser equitativa e igualitaria para todos los estudiantes, con punteos confiables y verídicos, demostrando así un gran número de conocimientos y situaciones que la competencia exige. (Brown, 2004 pp. 81-89).

6.13.9 Costes y eficacia.

La evaluación por competencias no solo está determinada por factores educativos; también intervienen otros de carácter económico, administrativo e institucional. Las actividades de evaluación han de ser factibles y los esfuerzos invertidos (tiempo y recursos) deben estar justificados por los beneficios positivos sobre la mejora de la calidad del proceso enseñanza aprendizaje (Brown, 2004 pp. 81-89).

6.14 Proyecto Tuning en Europa: La Educación Basada en Competencias en la Educación Superior.

Uno de los proyectos con más relevancia en la educación superior en Europa, es el

“Proyecto Tuning Educational Structures in Europe” que en español significa “Afinar las estructuras educativas de Europa”. Algo muy peculiar y es muy importante resaltar es que en el proyecto, el vocablo se mantiene en gerundio para dejar claro que es algo que está en proceso y que siempre lo estará, porque la educación necesita estar en diálogo con las diferentes necesidades que se enfrentan a diario. Pues se considera que la educación debe partir conjuntamente con un área social y económica. (Ramírez y Medina Márquez, 2008, pp. 99-100-111).

Este proyecto surge en un contexto de reflexión sobre la educación superior ante los acelerados cambios de la sociedad, por lo que en 1998 se inicia un proceso por cuatro ministros de educación superior representantes del Reino Unido, Francia, Italia y Alemania, quienes reunidos en la Universidad de la Sorbona en París, Francia, analizan que ante los cambios en el ámbito educativo y laboral que conlleva a la diversificación de carreras profesionales las universidades tienen la obligación de proporcionar a estudiantes y a la sociedad en su conjunto un sistema de educación superior que ofrezca las mejores oportunidades para buscar y encontrar su propio ámbito de excelencia. Con esta declaración los autores de dicho proyecto instan a otros Estados que son miembros y de otros países europeos a unirse a este nuevo paradigma, demostrándolo no solamente en sus universidades, sino que también en todas las partes del mundo, a través de una educación continua y actualizada ofrecida a los residentes. Como se verá en el proceso de desarrollo del proyecto Tuning, esta declaración tiene una importante respuesta inmediata por parte de ministros de educación de varios países europeos. (Ramírez y Medina Márquez, 2008, pp. 99-100-111).

Tomando en cuenta los antecedentes, el 19 de Junio de 1999 se lleva a cabo la Declaración de Bolonia, Italia, suscrita por ministros de educación superior, ahora de 30 Estados europeos. En ella se proclama la necesidad de construir un “Espacio Europeo de Educación Superior” al año 2010, cuya organización atienda bajo los principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad dicha concepción educativa, con la finalidad de incrementar el empleo en la Unión Europea y convertir el sistema europeo de formación, en un polo de atracción para estudiantes y profesores no sólo de Europa sino también de otras partes del mundo. (Ramírez y Medina Márquez, 2008, pp. 99-100-111).

7. Descripción del contexto y vida cotidiana

7.1 Marco Contextual



7.1.1 Localización de espacio geográfico.

La investigación se realizó en el municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, de acuerdo a los datos tomados del Plan de Desarrollo Municipal, SEGEPLAN, (2010), donde describen al municipio de la siguiente manera: está localizado al norte del departamento de Huehuetenango en la región Nor-Occidente (VII) de Guatemala. Colinda al norte con la república de México, al este con los municipios de Nebaj, Chajul e Ixcán del departamento del Quiché, al sur con los municipios de Santa Eulalia, Soloma y Chiantla del departamento de Huehuetenango y al oeste con el municipio de San Mateo Ixtatán del mismo departamento. La cabecera municipal se encuentra localizada en las coordenadas siguientes: 15°48'5" latitud norte y 91°18'45" longitud oeste. La extensión territorial es de 1,112 Km. cuadrados, cuenta con 224 lugares poblados entre los que se encuentran aldeas, caseríos, villas, cantones y fincas. El centro de la cabecera departamental está ubicada a una altura de 1,500 m.s.n.m. y dista de la cabecera departamental 150 Km. de los cuales 85 km. se encuentran asfaltados en deterioro, el resto es carretera de terracería en mal estado. (p. 8).



Figura 1. Mapa del casco urbano de Barillas, Huehuetenango

Fuente: Diagnóstico Municipal de Barillas (2006) citado por Villatoro Castillo

-  Universidad “San Carlos de Guatemala” sede en Barillas, Huehuetenango.
-  Parque Municipal de Barillas, Huehuetenango.

7.1.2 Vías de acceso.

De acuerdo al Diagnóstico Municipal del municipio de Barillas (2006) citado por Castillo Valiente, (2003, p. 37), de la cabecera departamental de Huehuetenango a la villa de Barillas se conduce por dos vías de acceso terrestres. La principal es por la ruta nacional N-9 con 85 kilómetros de asfalto y 65 kilómetros de terracería. La otra ruta es por la vía del municipio de Nentón que se encuentra a una distancia aproximada de 180 kilómetros. Existe un tramo carretero que comunica al municipio de Barillas con el estado de Chiapas, México. Así mismo se cuenta con acceso al departamento de El Quiché a través de la ruta que va hacia la aldea Nueva Esperanza Yula San Juan y hacia el municipio de Playa Grande Ixcán, El Quiché.

7.1.3 Población.

La población del municipio de Barillas, de acuerdo a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) del (2010, p. 4) asciende a 127,170 habitantes de los cuales el 51% son mujeres y el resto son hombres. Para el presente año se asume un crecimiento poblacional entre 8 a 10% en relación al año 2010. Cuenta con más de 300 comunidades entre aldeas, caseríos y cantones. El 31% de la población vive en el casco urbano, lo que significa que el 69% lo hace en el área rural (INE 2002, pp.71). Se considera que la población barillense es joven alcanzando un 70% de dicha población.

7.1.4 Educación.

Se hará referencia a la educación superior contextualizando la investigación. En el municipio se cuenta con 5 universidades, 4 de ellas son privadas, siendo la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), la que brinda educación gratuita. Las otras son: Universidad Panamericana, Universidad Rural, Universidad Da Vinci y Universidad Galileo. Brindan carreras a nivel técnico y de licenciatura, habiendo las carreras de Licenciatura en Pedagogía, en Enfermería, Administración de Empresas, Nutrición, de Administración de negocios, entre otras.

7.1.5 Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC) sede Barillas.

En el año 2010 se apertura la sede de Universidad San Carlos de Guatemala (USAC), según Acta no 35-10 del Consejo Superior Universitario citado por Recinos (2013, sp) en el boletín informativo 2011 a través de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Técnico de Administración Educativa iniciándose con 100 estudiantes. En el año posterior se tiene un ingreso de 100 estudiantes, con lo que se fue fortaleciendo a través también de ofrecer otras carreras.

La sede del CUNOROC Barillas se ubica en instalaciones que le facilitan instituciones locales, ya que al momento no cuenta con sede propia, el fin de semana funciona en el Instituto Kaibil Balam. Cuenta con 25 facilitadores profesionales de diversas áreas realizando docencia, asimismo la sede del CUNOROC en Barillas, cuenta con un secretario, un asistente administrativo y un Coordinador.

7.1.6 Oferta Académica del CUNOROC, sede Barillas.

Dentro de la oferta académica que ofrece el CUNOROC Sede Barillas se tienen:

- a) Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
- b) Profesorado en Enseñanza Media y Administración Educativa
- c) Profesorado en Enseñanza Media EM
- d) Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con énfasis en Cultura Maya
- e) Profesorado en Educación Primaria Bilingüe Intercultural.

De estas carreras, es de especial interés, para la investigación, la de Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con énfasis en Cultura Maya, siendo el espacio de acción específico donde se desarrollará la investigación. Cuenta con 14 participantes en los ciclos de estudio. La carrera se divide en tres áreas específicas, a saber, área básica, área pedagógica y área profesional.

El área básica se conforma de 10 cursos en dos ciclos; el área pedagógica consta de 10 cursos y dos ciclos; y el área profesional se conforma de 15 cursos y tres ciclos. Esta carrera le proporciona al estudiante, según el Catálogo de Estudios del CUNOROC (2008) un marco filosófico, científico y tecnológico, que lo ubica en el contexto hombre-educación-derechos humanos y que le permita desempeñarse eficientemente en el campo de su profesión y le da la oportunidad de incursionar en el campo de la administración educativa, habilitándolo para el desempeño eficiente y eficaz en la organización y aprovechamiento del elemento humano, recursos materiales y financieros, basado en la aplicación e interpretación adecuada de la legislación correspondiente. El campo de actividad según el mismo catálogo de estudios, introduce al estudiante en el campo de la ciencia a través de la investigación que le permita situarse como ser biológico, social, filosófico y sociológico; en una sociedad pluricultural y multilingüe. (pp. 1-2-3).

8. Explicación del paradigma que respalda la investigación

Esta investigación se construye con un enfoque cuantitativo no experimental, a partir de la aproximación sucesiva al objeto de estudio, no solamente argumentando e indagando, sino también proporcionando herramientas y lineamientos prácticos, que buscan aplicar lo investigado a través de una propuesta como parte inherente de la investigación acción, utilizando el método científico en búsqueda de la verdad y resolver el problema planteado, basado en una filosofía pragmática que respalda la investigación de conocimiento social. Para Sini, Rendueles y Olmo (1999, p. 6) el pragmatismo es una escuela filosófica promovida en Estados Unidos a finales del siglo XIX, la cual se caracteriza por la insistencia en el enfoque de utilidad y practicidad como componentes esenciales de la verdad, donde se da prioridad a la práctica a través de hechos comprobables sobre la argumentación lógica pero no fundamentada.

9. Métodos y metodologías de investigación

9.1 Metodología

El método utilizado en la presente investigación es el método cuantitativo no experimental pues tal como lo indica Mateo (2000) citado por Gómez y Roquet (2009), las metodologías con un enfoque cuantitativo no experimental son las más utilizadas en el ámbito educativo, proporcionando técnicas para describir la realidad, analizar relaciones, categorizar, simplificar y organizar las variables que configuran el objeto de estudio. (p. 33).

9.2 Diseño

En cuanto al diseño de la investigación, se puede decir que fue un estudio que combinó el diseño cuantitativo no experimental, tal como lo describen Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, (2014), existen tres clasificaciones para el diseño de investigación las cuales son investigación experimental y no experimental y Estudios cuantitativos con varios diseños. Esto quiere decir, que se realizó la recolección y por último el análisis de los datos numéricos obtenidos en la encuesta. (p. 535).

9.3 Técnica de Investigación

La técnica utilizada para la investigación fue la elaboración de un cuestionario con 10 ítems, estructurado con preguntas cerradas tal como lo indica Méndez Álvarez (1995), que en este tipo de cuestionario las opciones que se dan a quien responde no le permiten expresar opinión diferente de la que se le solicita en la pregunta. (p. 294).

9.4 Instrumentos

Se realizó una investigación de campo que consistió en aplicar un instrumento tipo encuesta con 10 ítems a los estudiantes y docentes universitarios de las diferentes carreras del

Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), estas sirvieron para la recolección de información y comprobación de la hipótesis. Tal como lo describe Méndez Álvarez (1995), cuando dice que la encuesta “tiene aplicación en aquellos problemas que se pueden investigar por método de observación, análisis de fuentes documentales y demás sistemas de conocimiento.

La encuesta permite el conocimiento de las motivaciones, actitudes, opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación” (p.106).

9.5 Población

Como lo señala Balestrini (1997) por población se entiende “un conjunto finito o infinito de personas, cosas o elementos que presentan características comunes y para el cual serán validadas las conclusiones obtenidas en la investigación” (p. 137). Se tomó la participación a nivel interno: estudiantes de las diferentes carreras universitarias y los docentes del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), sede Santa Cruz Barillas, departamento de Huehuetenango,

9.6 Muestra

Méndez Álvarez (1995), define la muestra como “El estudio de una parte de los elementos de una población. (p. 281).

Por tal razón el tipo de muestreo que se utilizó fue el muestreo aleatorio simple pues para Méndez Álvarez (1995), este tipo de muestreo se utiliza en poblaciones que se caracterizan porque sus elementos presentan homogeneidad, especialmente en las características que son de interés para la investigación, los elementos se seleccionan mediante la aplicación de cualquier procedimiento de azar. (pp. 285-286).

9.7 Caracterización de las personas bajo estudio del contexto

Los sujetos de estudio fueron estudiantes de las diferentes carreras universitarias del Centro universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), del municipio de Barillas, Huehuetenango, indígenas y no indígenas, de habla español y Q'anjob'al y de cualquier credo religioso; como también al coordinador y docentes de esta universidad.

9.8 Proceso de investigación

Se desarrolló la investigación iniciando con la observación e identificación del problema, se realizó la búsqueda correspondiente de la literatura para la sustentación teórica, se construyeron las preguntas generadoras de investigación para realizar la hipótesis de trabajo.

Con base a lo que se pretendió con los objetivos, las preguntas generadoras y la hipótesis de trabajo, se elaboró un instrumento tipo encuesta con un número estimado de 10 ítems, describiendo las categorías de análisis para la interpretación de las respuestas de los encuestados.

A través de la jerarquización de las variables, la operativización de objetivos y de la hipótesis se realizó la estructuración y diseño del marco teórico y luego desarrolló cada tema y se le dio la sustentación verídica e inédita a la investigación. Se llevó a cabo la aplicación del instrumento de recopilación, vaciado y análisis de datos, para interpretar y analizar los resultados arrojados por la encuesta y así se construyó los capítulos necesarios para complementar la investigación.

9.9 Cómo y con que se recopiló, analizó e interpretó la información

A través del proceso de investigación descrito con anterioridad y la caracterización de los sujetos de investigación, se realizó un instrumento de encuesta con 10 ítems que fueron aplicados a los estudiantes y docentes del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), que sirvió para recopilar la información, se analizó y comparó los ítems después del vaciado de datos, para luego hacer uso de las graficas de barras para interpretar la información obtenida.

10. Resultados obtenidos

Con base al enfoque cuantitativo no experimental se presentan los siguientes resultados.

10.1 Encuesta aplicada a los estudiantes del Plan diario y Fin de Semana del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), con el tema “Sistemas de Evaluación en la Formación por Competencias en los Participantes de las Carreras del Centro Universitario de Nor-Occidente Santa Cruz Barillas Huehuetenango”

1. ¿Considera que el sistema de evaluación del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), es el adecuado para medir sus conocimientos?

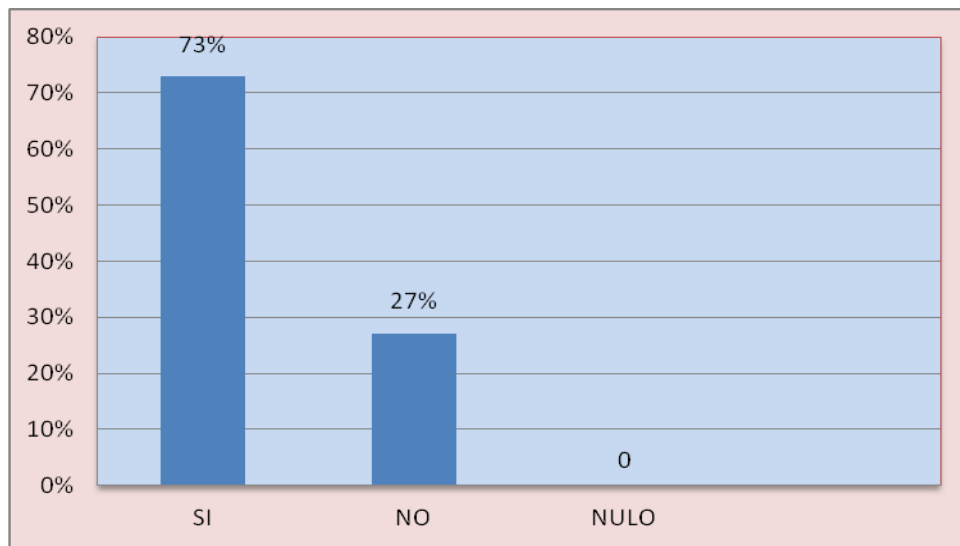


Figura 2. Sistema de evaluación adecuado para medir conocimientos

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, 53 estudiantes consideran que el sistema de evaluación por competencias del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), es el adecuado para medir sus conocimientos, lo que representa al 73% del total de la población encuestada y 20 estudiantes consideran que no, lo que representa al 27% del total de la población encuestada. Aunque muchos de los estudiantes consideren que es el adecuado para medir conocimientos, aun lo desconocen en su totalidad.

2. ¿Ha recibido algún taller o capacitación sobre el uso y aplicación del sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC)?

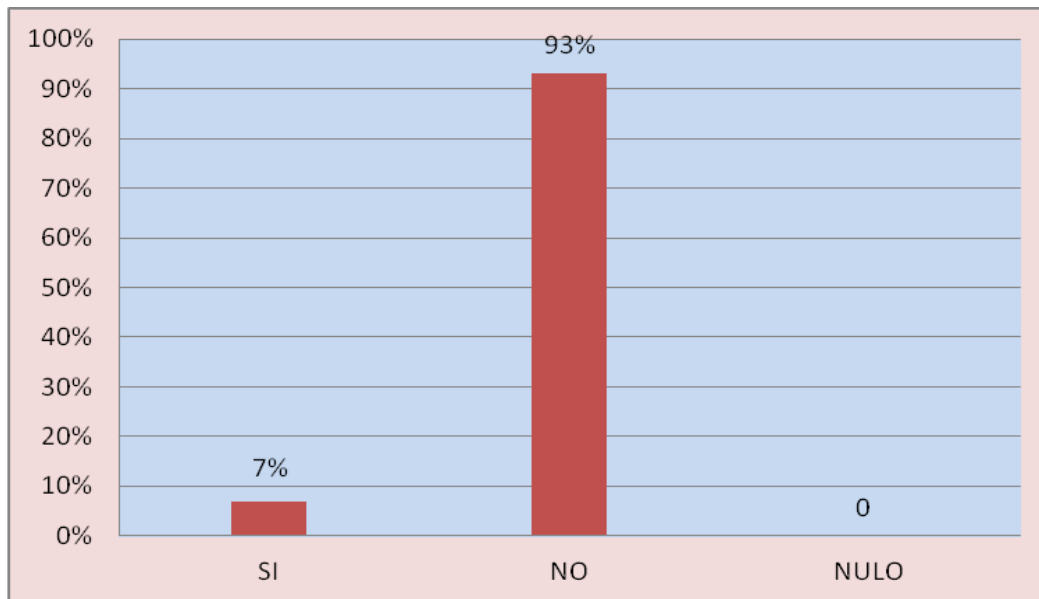


Figura 3. Capacitación sobre el uso y aplicación del sistema de evaluación

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, 5 estudiantes universitarios expresaron que si han recibido capacitaciones sobre el uso y aplicación del sistema de evaluación lo que representa al 7% y 68 estudiantes universitarios expresaron que no han recibido capacitación alguna sobre el uso y la aplicación del sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), lo que representa a un 93% de la población encuestada. Esto es un problema pues la mayoría de los estudiantes no reciben estas capacitaciones lo que conlleva a un desconocimiento total del sistema de evaluación.

3. ¿Los docentes aplican correctamente los instrumentos de evaluación por competencias?

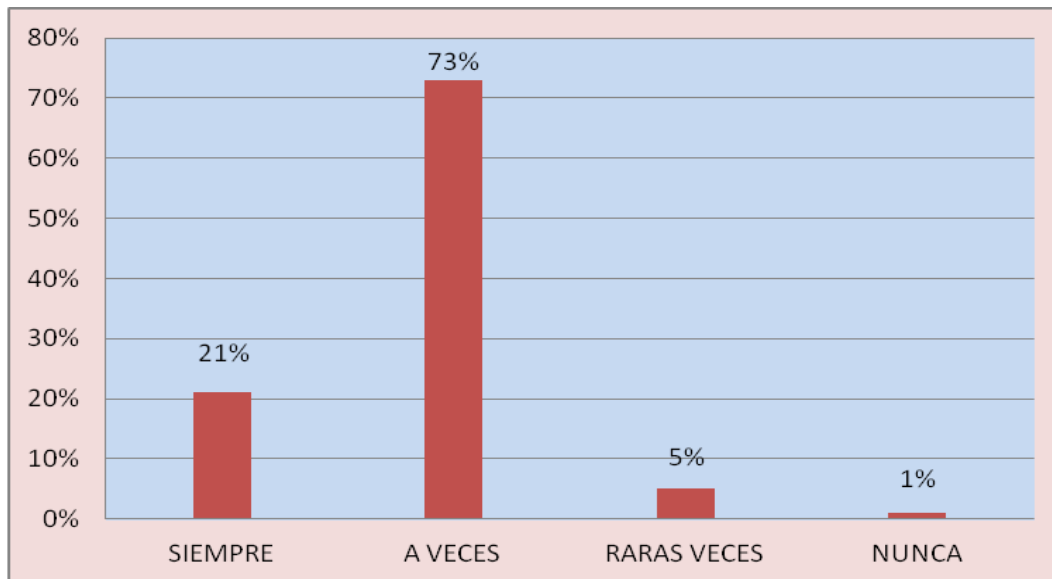


Figura 4. Aplicación correcta de instrumentos de evaluación por competencias

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, 15 estudiantes afirman que los docentes siempre aplican correctamente el sistema de evaluación por competencias propuesto por la universidad de San Carlos lo que representa a un 21%. 53 estudiantes universitarios afirman que los docentes a veces aplican correctamente los instrumentos de evaluación por competencias que equivale a un 73%, 4 estudiantes universitarios afirman que los docentes raras veces aplican correctamente los instrumentos de evaluación por competencias lo que equivale a un 5% y 1 estudiante universitario afirmó que los docentes nunca aplican correctamente los instrumentos de evaluación por competencias esto equivale al 1% de la población encuestada. Muchos de los docentes solo se limitan a presentar una evaluación escrita obteniendo solo un dato numérico como resultado y sin significado.

4. ¿Considera que el sistema de evaluación del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), fomenta la formación por competencias en sus participantes?

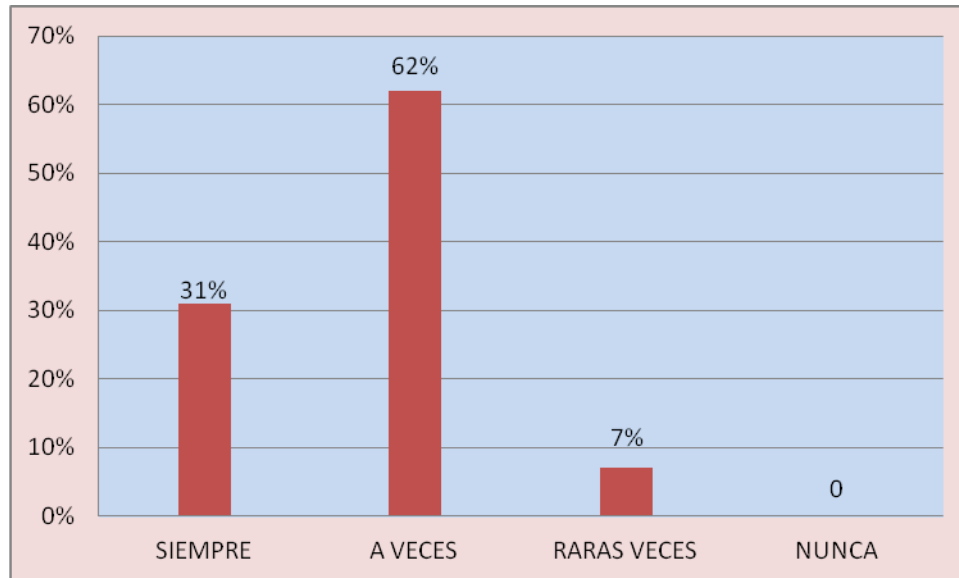


Figura 5. Fomento del sistema de evaluación en la formación por competencias de los estudiantes

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, 23 estudiantes afirman que el sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), siempre fomenta la formación por competencias en sus participantes lo que representa a un 31%, 45 estudiantes universitarios afirman que el sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), fomenta la formación por competencias en sus participantes lo que representa a un 62%, 5 estudiantes universitarios afirman que el sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), raras veces fomenta la formación por competencias en sus participantes lo que representa a un 7% de la población encuestada. Está claro que el sistema de evaluación no siempre fomenta la formación por competencias pues muchos de los docentes evalúan de una forma adecuada.

5. ¿Considera que la formación por competencias debe ser medida solamente a través una evaluación escrita?

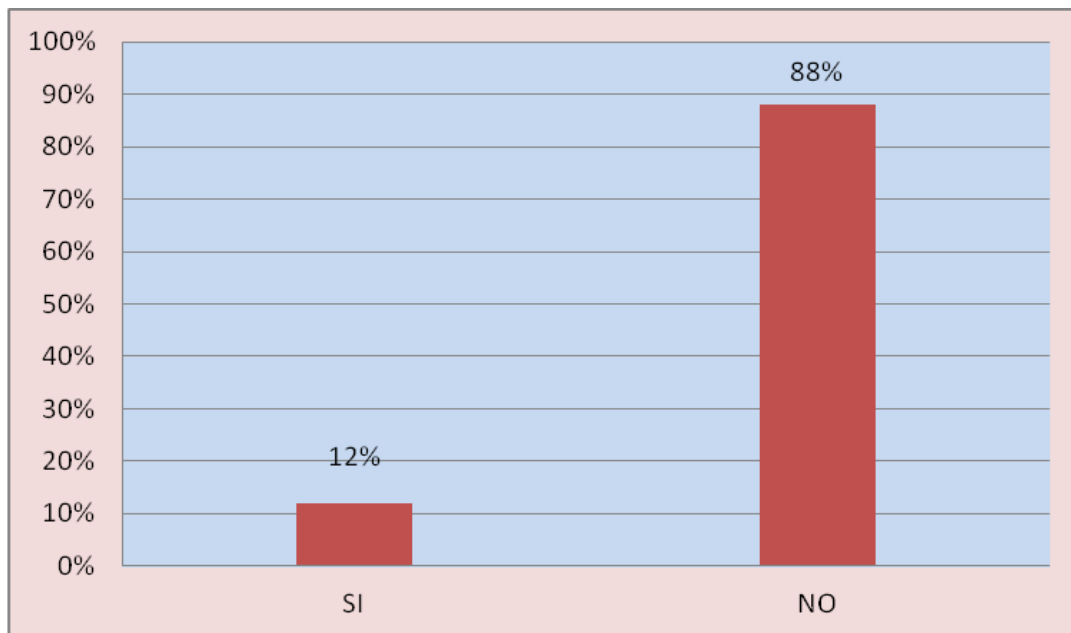


Figura 6. ¿La formación por competencias debe ser medida por una evaluación escrita?

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, 9 estudiantes expresan que la formación por competencias debe ser medida solamente a través de una evaluación escrita lo que representa a 12%, mientras que 64 estudiantes expresan que la formación por competencias no debe ser medida solamente a través de una evaluación escrita, pues consideran que la evaluación escrita no permite expresar todos los conocimientos aprendidos durante el proceso de orientación-aprendizaje, lo que representa a 88% de la población escrita. La formación por competencias debe ser medidas todo el tiempo pues estas permiten un buen desempeño de los estudiantes.

6. ¿Considera que el Sistema de Evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), está diseñado para evaluar la formación por competencias en los estudiantes?

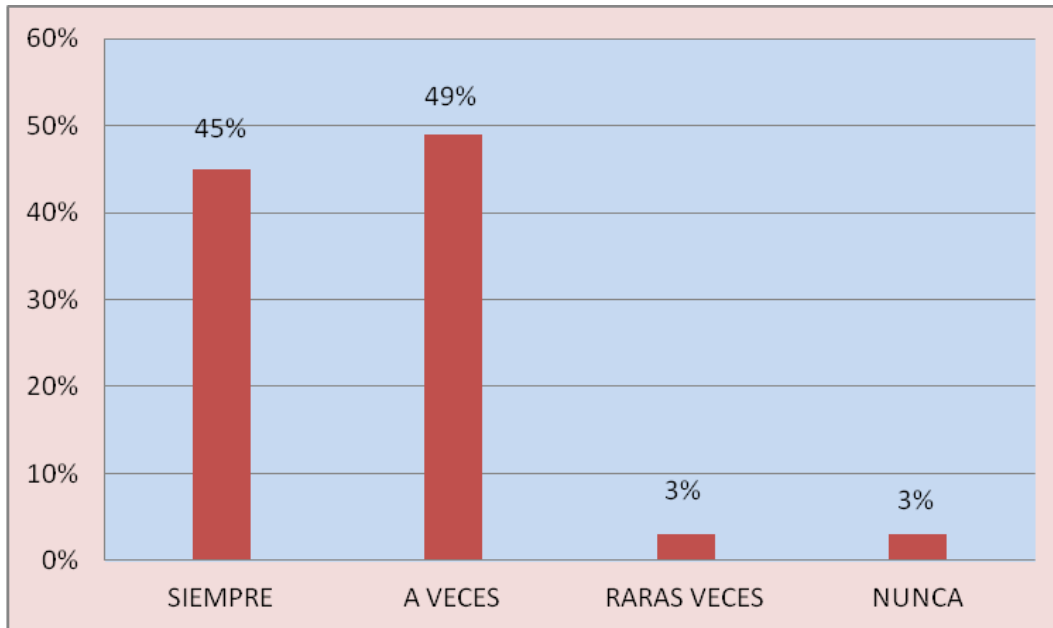


Figura 7. Sistema diseñado para evaluar la formación por competencias

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, 33 estudiantes consideran que el sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), siempre está diseñado para evaluar la formación por competencias lo que representa a un 45%, 36 estudiantes consideran que el sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), a veces está diseñado para evaluar la formación por competencias lo que representa a un 49%, 2 estudiantes consideran que el sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), raras veces está diseñado para evaluar la formación por competencias lo que representa a un 3% y 2 estudiantes consideran que el sistema de evaluación propuesto por la Universidad de San Carlos nunca está diseñado para evaluar la formación por competencias lo que representa a un 3% de la población encuestada.

7. ¿Los docentes utilizan herramientas actualizadas para evaluar a los estudiantes?

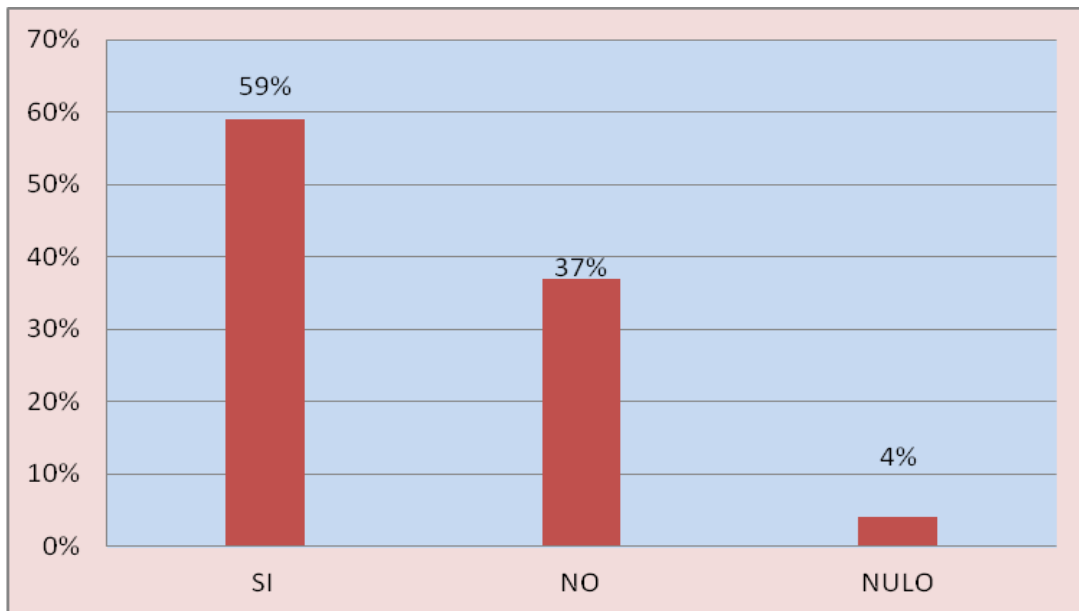


Figura 8. Herramientas actualizadas para evaluar

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, 43 estudiantes expresaron que los docentes si utilizan herramientas actualizadas para evaluar, pues estructuran las evaluaciones de una manera que les permite observar y medir lo que los estudiantes han aprendido, lo que representa a un 59%, 27 estudiantes expresaron que los docentes no utilizan herramientas actualizadas para evaluar, pues se debe a que no se preocupan por diseñarla con tiempo y conocer lo que quieren que el estudiante ha aprendido lo que representa a un 37% y 3 estudiantes se abstuvieron de contestar lo que representa a un 4%. Muchos de los docentes si utilizan herramientas adecuadas para evaluar pero porque algunos de ellos han tenido la oportunidad de prepararse en otras universidades.

8. ¿Los docentes se preocupan por diseñar una evaluación adecuada que permita conocer el nivel de formación por competencias que ha obtenido como estudiante?

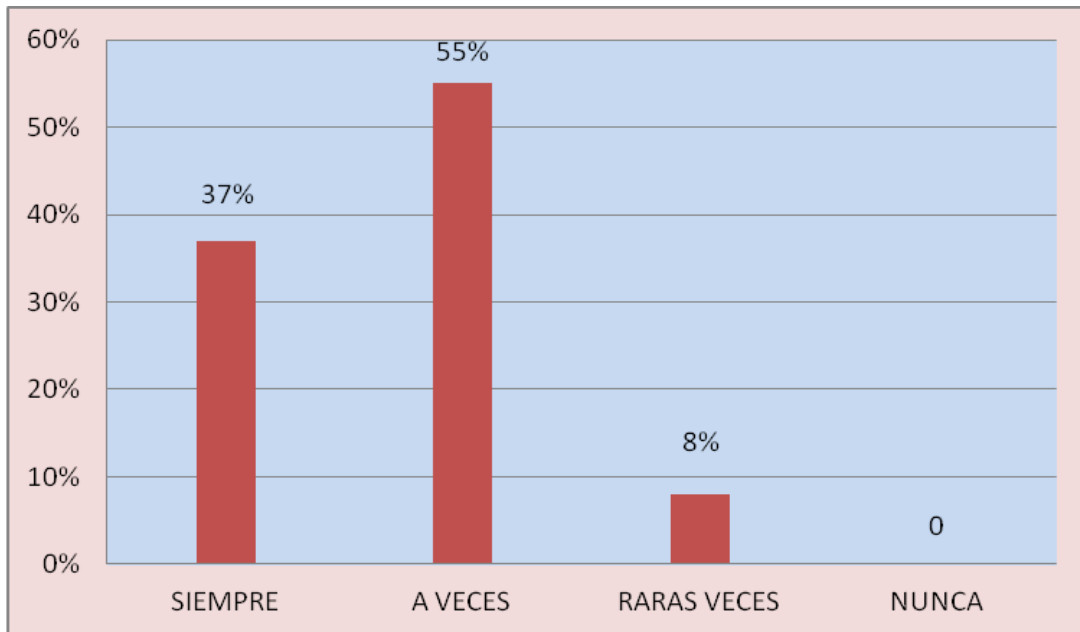


Figura 9. Diseño de una evaluación adecuada para conocer el nivel de formación por competencias

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, 27 estudiantes expresaron que los docentes siempre se preocupan por diseñar una evaluación adecuada que permite conocer el nivel de formación por competencias lo que representa a un 37%, 40 estudiantes expresaron que los docentes a veces se preocupan por diseñar una evaluación adecuada que permite conocer el nivel de formación por competencias lo que representa a un 55%, 6 estudiantes expresaron que los docentes raras veces se preocupan por diseñar una evaluación adecuada que permite conocer el nivel de formación por competencias lo que representa a un 8% de la población encuestada.

9. ¿Está conforme con las evaluaciones que le han aplicado los docentes para medir sus conocimientos?

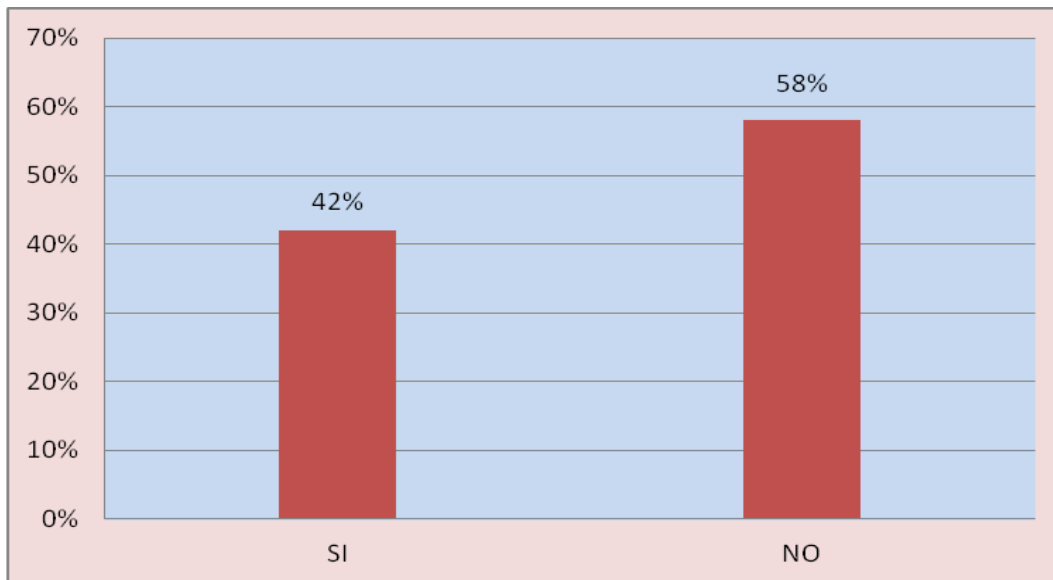


Figura 10. Conformidad con las evaluaciones aplicadas por los docentes

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, 31 estudiantes expresan que están conformes con las evaluaciones que les han aplicado los docentes para medir los conocimientos lo que representa a un 42% y 42 estudiantes expresaron su inconformidad con las evaluaciones que le han aplicado los docentes para medir sus conocimientos, pues consideran que las evaluaciones aplicadas por los docentes no miden a cabalidad todo los conocimientos que han adquirido los estudiantes, lo que representa a un 58% de la población encuestada. Muchos de los estudiantes no están de acuerdo con las evaluaciones que los docentes aplican para medir los conocimientos porque consideran que no les ayuda a medir en si todo lo que han aprendido.

10. ¿Los docentes utilizan evaluaciones que permiten expresar a cabalidad todo lo que usted ha aprendido?

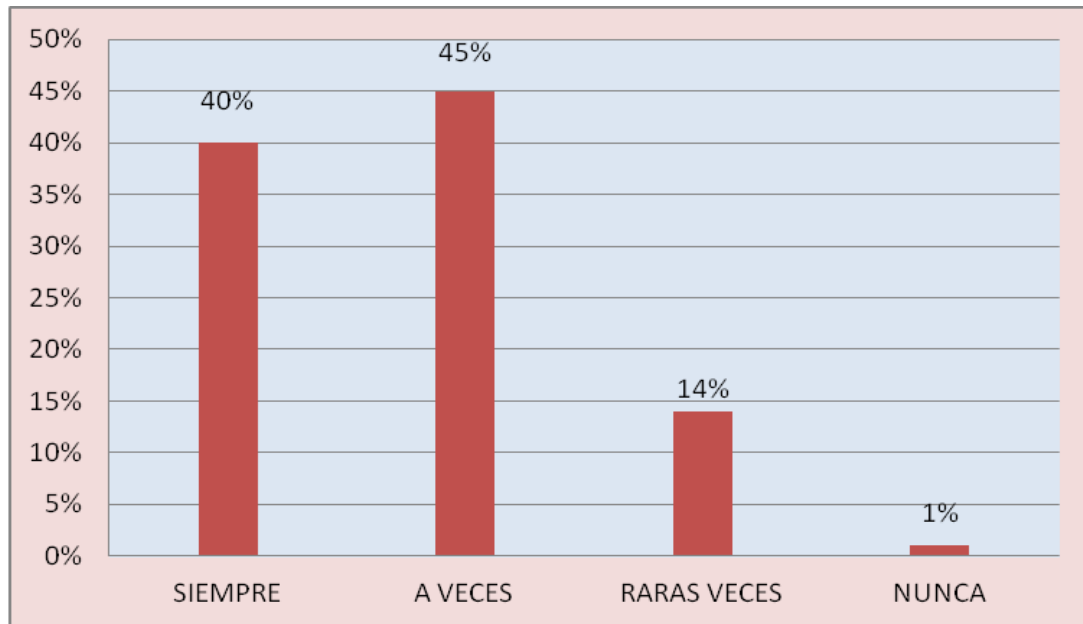


Figura 11. Evaluaciones que permiten expresar todo lo aprendido

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, 29 estudiantes expresaron que los docentes siempre utilizan evaluaciones que permiten expresar a cabalidad todo lo que ha aprendido lo que representa a un 40%, 33 estudiantes expresaron que los docentes a veces utilizan evaluaciones que permiten expresar a cabalidad todo lo que ha aprendido lo que representa a un 45%, 10 estudiantes expresaron que los docentes raras veces utilizan evaluaciones que permiten expresar a cabalidad todo lo que ha aprendido lo que representa a un 14% y 1 un estudiante universitario expresó que los docentes nunca utilizan evaluaciones que permiten expresar a cabalidad todo lo que ha aprendido lo que representa a un 1% de la población encuestada.

10.2 Encuesta aplicada a los docentes del Plan diario y Fin de Semana del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), con el tema “Sistemas de Evaluación en la Formación por Competencias en los Participantes de las Carreras del Centro Universitario de Nor-Occidente Santa Cruz Barillas Huehuetenango”

1. ¿Considera que el sistema de evaluación del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), es el adecuado para medir sus conocimientos?

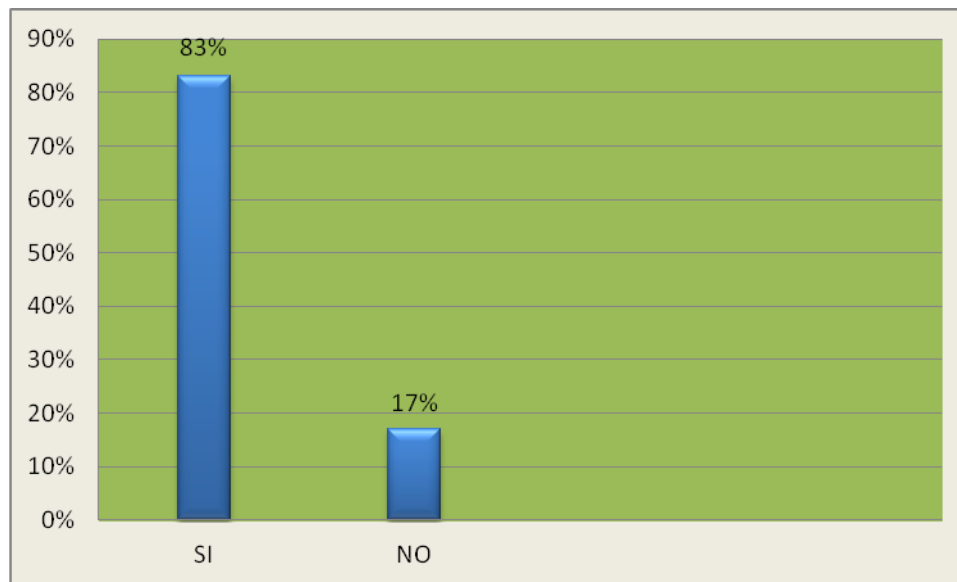


Figura 12. Sistema de evaluación adecuado para medir conocimientos
Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, 15 docentes consideran que el sistema de evaluación por competencias del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), es el adecuado para medir sus conocimientos, lo que representa al 83% del total de la población encuestada y 3 docentes consideran que no, lo que representa al 17% del total de la población encuestada.

2. ¿Ha recibido algún taller o capacitación sobre el uso y aplicación del sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC)?

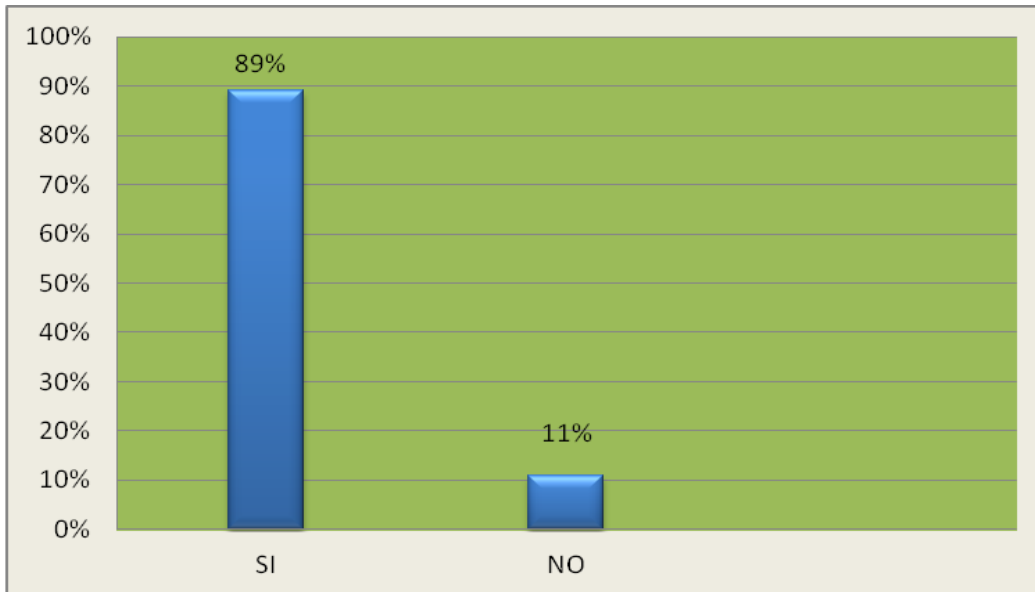


Figura 13. Capacitación sobre el uso y aplicación del sistema de evaluación

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, 16 docentes expresaron que si han recibido capacitaciones sobre el uso y aplicación del sistema de evaluación lo que representa al 89% y 2 docentes expresaron que no han recibido capacitación alguna sobre el uso y la aplicación del sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), lo que representa a un 11% de la población encuestada.

3. ¿Cómo docente aplica correctamente los instrumentos de evaluación por competencias?

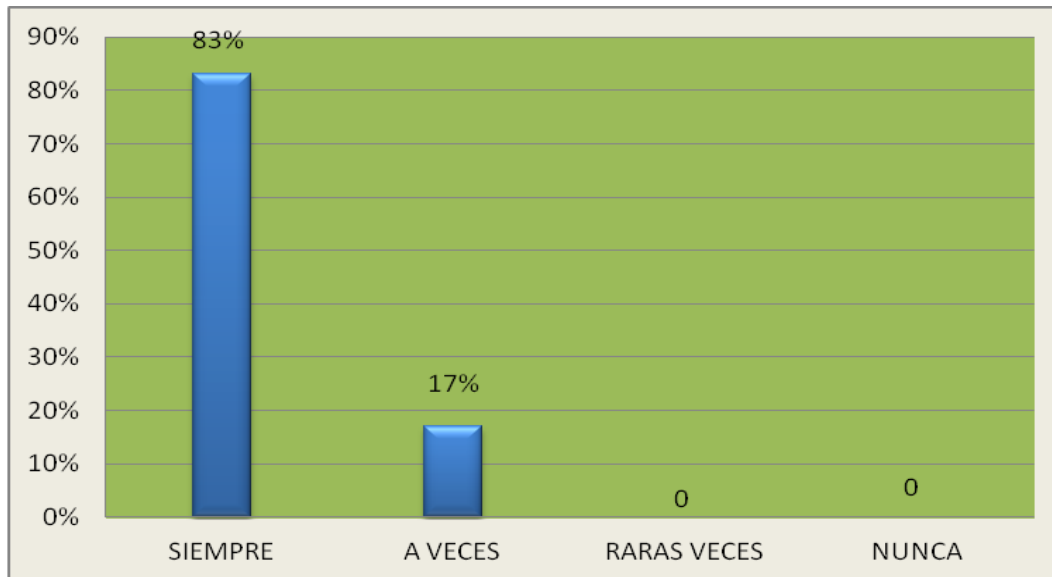


Figura 14. Aplicación correcta de instrumentos de evaluación por competencias

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, 15 docentes afirman que siempre aplican correctamente los instrumentos de evaluación por competencias propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), lo que representa a un 83% 3 docentes universitarios afirman que a veces aplican correctamente los instrumento de evaluación por competencias que equivale a un 17% de los docentes encuestados.

4. ¿Considera que el sistema de evaluación de la por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), fomenta la formación por competencias en sus participantes?

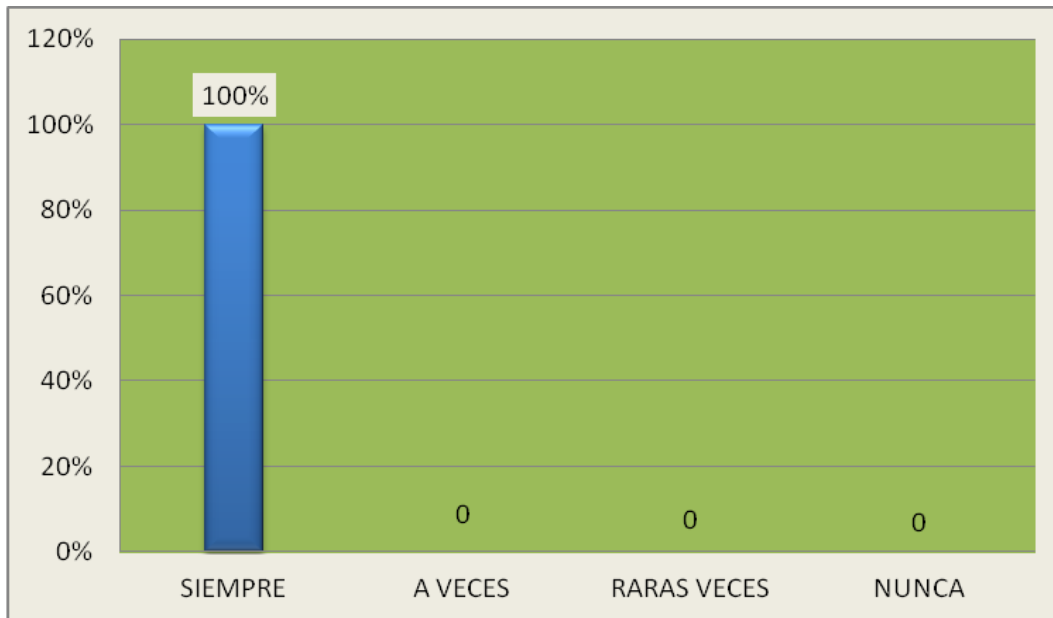


Figura 15. Fomento del sistema de evaluación en la formación por competencias de los estudiantes

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, los 18 docentes afirman que el sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), siempre fomenta la formación por competencias en sus participantes lo que representa el 100% de los docentes encuestados.

5. ¿Considera que la formación por competencias debe ser medida solamente a través una evaluación escrita?

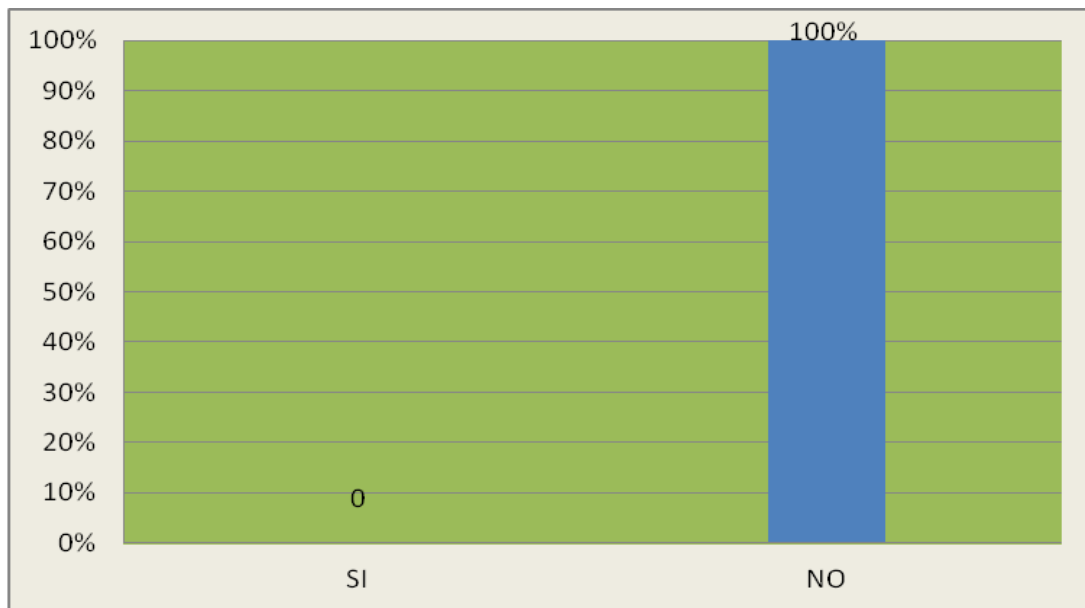


Figura 16. ¿La formación por competencias debe de ser medida por una evaluación escrita?

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, los 18 docentes expresan que la formación por competencias no debe ser medida solamente a través de una evaluación escrita lo que representa a 100% de los docentes encuestados.

6. ¿Considera que el Sistema de Evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), está diseñado para evaluar la formación por competencias en los estudiantes?

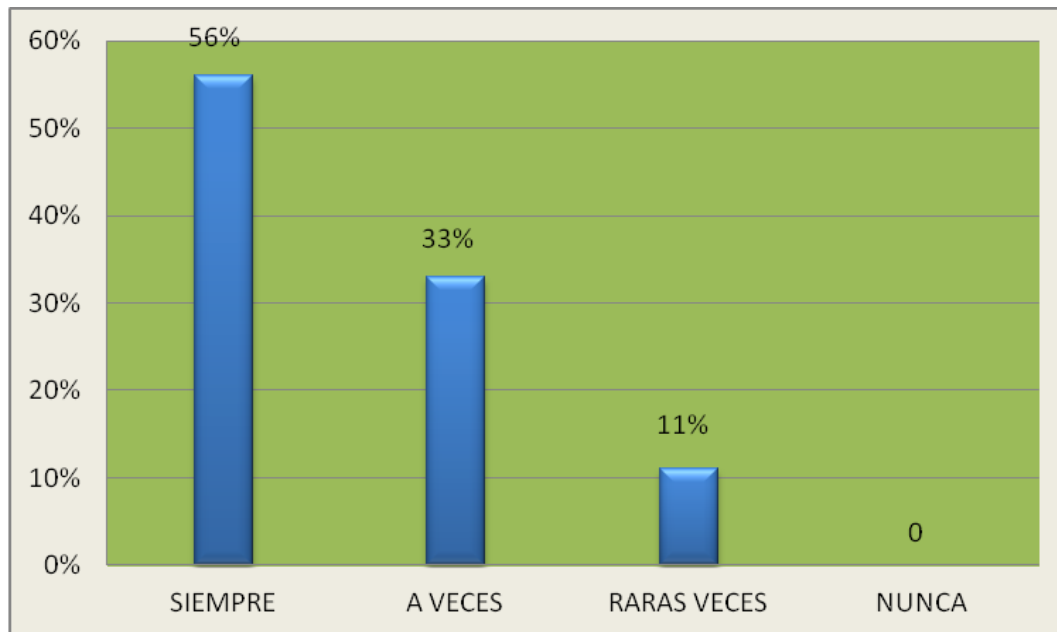


Figura 17. Sistema diseñado para evaluar la formación por competencias

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, 10 docentes consideran que el sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), siempre está diseñado para evaluar la formación por competencias lo que representa a un 56%, 6 docentes consideran que el sistema de evaluación propuesto por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) a veces está diseñado para evaluar la formación por competencias lo que representa a un 33%, 2 docentes consideran que el sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), raras veces está diseñado para evaluar la formación por competencias lo que representa a un 11%.

7. ¿Cómo docente utiliza herramientas actualizadas para evaluar a los estudiantes?

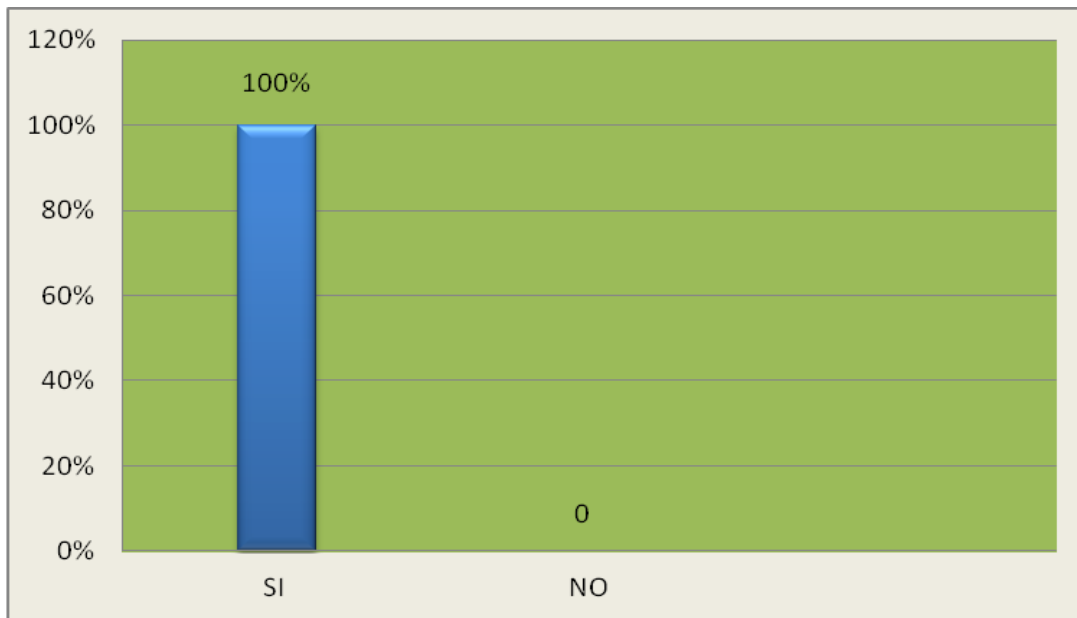


Figura 18. Herramientas actualizadas para evaluar

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, los 18 docentes expresaron que si utilizan herramientas actualizadas para evaluar, pues estructuran las evaluaciones de una manera que les permite observar y medir lo que los estudiantes han aprendido, lo que representa el 100% de los docentes encuestados.

8. ¿Cómo docente se preocupa por diseñar una evaluación adecuada que permita conocer el nivel de formación por competencias que ha obtenido como estudiante?

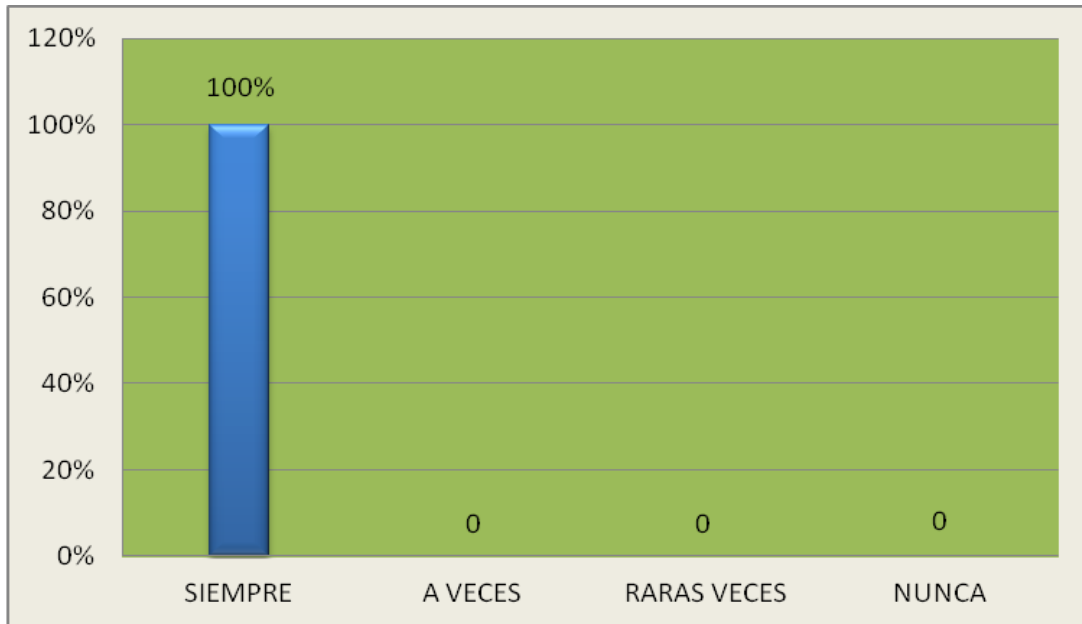


Figura 19. Diseño de una evaluación adecuada para conocer el nivel de formación por competencias

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, los 18 docentes expresaron que siempre se preocupan por diseñar una evaluación adecuada que permite conocer el nivel de formación por competencias lo que representa el 100% de los docentes encuestados.

9. ¿Está conforme con las evaluaciones que le ha aplicado a los estudiantes para medir sus conocimientos?

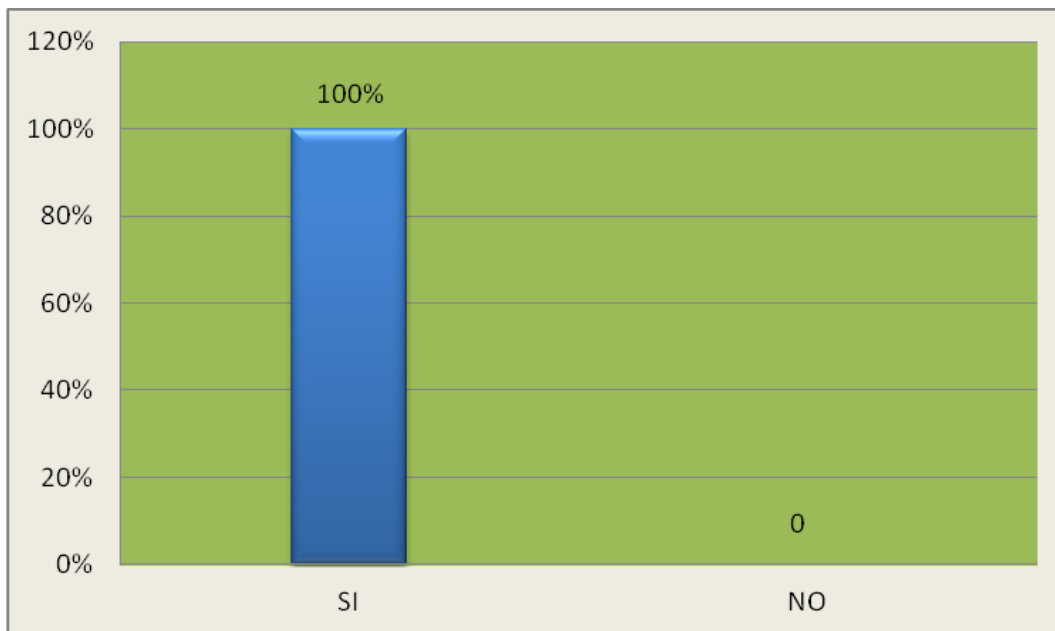


Figura 20. Conformidad con la evaluación aplicada a docentes

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

Con base a los resultados obtenidos, los 18 docentes expresaron que están conformes con las evaluaciones que les han aplicado los docentes para medir los conocimientos lo que representa a un 100% de los docentes encuestados.

Aunque muchos de los docentes afirman que si están conformes hay que considerar que muchas veces se diseñan las evaluaciones con escasos de tiempo o sin tener el conocimiento exacto de lo que pretenden medir en base a sus competencias.

10. ¿Cómo docente utiliza evaluaciones que permiten expresar a cabalidad todo lo que el estudiante ha aprendido?

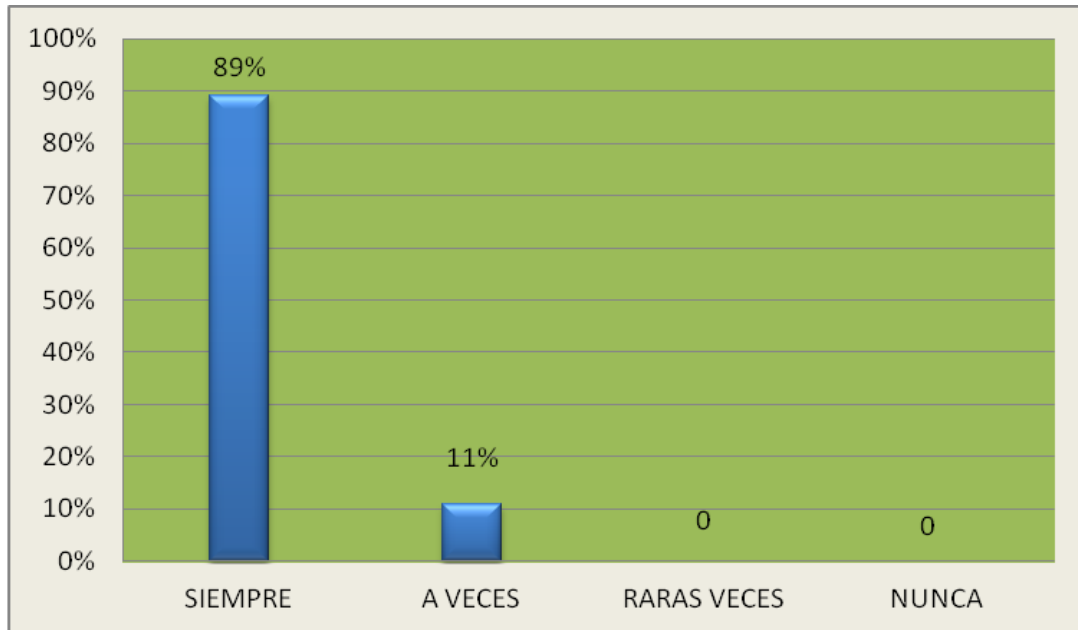


Figura 21. Evaluaciones que permiten expresar todo lo aprendido

Fuente: elaboración propia 2016

Interpretación

16 docentes expresaron que siempre utilizan evaluaciones que permiten expresar a cabalidad todo lo que ha aprendido lo que representa a un 89%, 2 docentes expresaron que a veces utilizan evaluaciones que permiten expresar a cabalidad todo lo que ha aprendido lo que representa a un 11% de los docentes encuestados.

Raras veces se estructura una evaluación para que mida en realidad lo que se propone en las competencias, se limitan mas a cuestionarios u otras evaluaciones escritas que solamente reproducen conocimiento ya establecidos y no se le da la oportunidad al estudiante de demostrar todo lo que ha aprendido.

11. Discusión de resultados

Para la discusión de resultados se realizó la siguiente triangulación de datos que permite el análisis general de ambos criterios obtenidos en las encuestas realizadas.

11.1 Según la pregunta no. 1 que literalmente dice: ¿Considera que el sistema de evaluación del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), es el adecuado para medir sus conocimientos?

Los estudiantes afirmaron que el sistema de evaluación si es el adecuado para medir conocimientos, pero que a veces no se aplica correctamente. Los docentes afirmaron que el sistema de evaluación es el adecuado para evaluar los conocimientos de los estudiantes.

Hernández Quijano (2003) establece que muchas prácticas de evaluación son tan validas hoy como lo fueron siempre el problema radica en cómo se ponen en práctica. (pp. 55-71).

Conclusión: ambos participantes están de acuerdo que el sistema de evaluación propuesto por la universidad está diseñado para medir los conocimientos de los estudiantes, pero cabe mencionar que muchas veces los docentes no la aplican bien por diferentes factores como tiempo, o dificultad para revisar las actividades.

11.2 Según la pregunta no. 2 que literalmente dice: ¿Ha recibido algún taller o capacitación sobre el uso y aplicación del sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC)?

Los estudiantes han expresado que no han recibido ninguna capacitación sobre el uso y aplicación del sistema de evaluación por competencias de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Los docentes también han expresado que no han recibido capacitaciones sobre el uso y aplicación del sistema de evaluación por competencias del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), aunque ellos utilizan algunas herramientas de evaluación que permiten

evaluar las competencias que desean alcanzar en los estudiantes. Según Hernández Luna (2010) establece que la evaluación puede ser un refuerzo anímico ya sea de motivación o desmotivación para el aprendizaje. (pp. 32-33).

Conclusión: ambos participantes concuerdan que no han recibido talleres que no han recibido talleres o capacitaciones constantes sobre el uso y aplicación del sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), aunque muchos de los docentes han recibido orientaciones sobre técnicas y herramientas de evaluación debido a la preparación académica que han obtenido con sus estudios.

11.3 Según la pregunta no. 3 que literalmente dice: ¿Los docentes aplican correctamente los instrumentos de evaluación por competencias?

Según los estudiantes los docentes a veces utilizan de manera correcta los instrumentos de evaluación por competencias, porque a veces solo se limitan a pasar una evaluación escrita y organizar una actividad para que los estudiantes lo desarrollen. Los docentes afirman que aplican correctamente los instrumentos de evaluación por competencias, aunque muchos expresan su inconformidad que a veces es el tiempo es un factor importante para realizarlas.

Hernández Quijano (2003) establece que muchas prácticas de evaluación son tan validas hoy como lo fueron siempre el problema radica en cómo se ponen en práctica. (pp. 55-71).

Conclusión: aunque los docentes respondieron en su mayoría que si aplican correctamente los instrumentos de evaluación por competencias, los estudiantes manifiestan en su mayoría que los docentes no se toman el tiempo necesario para estructurar bien los instrumentos de evaluación y mucho menos la aplicación de los mismos.

11.4 Según la pregunta no. 4 que literalmente dice: ¿Considera que el sistema de evaluación del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), fomenta la formación por competencias en sus participantes?

Los estudiantes afirman que el sistema de evaluación del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), a veces fomenta la formación por competencias porque las evaluaciones siguen siendo las mismas.

Los docentes afirman que el sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), siempre fomenta la formación por competencias en los participantes.

Mejía López (2013) establece que la formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de la personalidad responsable. (pp. 29-30).

Conclusión: con lo anteriormente descrito se puede notar que los estudiantes afirman que raras veces el sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), fomenta la formación por competencias en los participantes esto se debe a que muchos de ellos desconocen en si el Sistema de Evaluación por competencias propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC).

11.5 Según la pregunta no. 5 que literalmente dice: ¿Considera que la formación por competencias debe ser medida solamente a través una evaluación escrita?

Los estudiantes encuestados claramente afirman que la formación por competencias no debe ser medida a través de una evaluación escrita, si no que los docentes realicen otras actividades en donde puedan observarse otros aspectos importantes que ayuden a lograr las competencias deseadas.

Los docentes establecen que es necesario utilizar otros medios para poder evaluar la formación por competencias en los estudiantes pues una evaluación escrita no es suficiente para conocer el nivel de formación que han alcanzado los estudiantes.

Mejía López (2013) establece que la competencia no puede ser detectada o comprobada directamente, pero está relacionada también con el desempeño de cada estudiante por lo tanto una evaluación no se puede medir solo de forma escrita. (pp. 29-30).

Conclusión: ambos participantes están de acuerdo que es necesario aplicar otras actividades para evaluar la formación de los estudiantes, ya no limitarse solamente a una evaluación escrita.

11.6 Según la pregunta no. 6 que literalmente dice: ¿Considera que el Sistema de Evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), está diseñado para evaluar la formación por competencias en los estudiantes?

Los estudiantes afirman que el sistema de evaluación del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), está diseñado para evaluar la formación por competencias en ellos aunque a veces no se desconoce en gran manera lo que este contiene.

Los docentes afirman que el sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), está diseñado para evaluar la formación por competencias en los estudiantes.

Para Hernández Luna (2010), un sistema de evaluación debe estar diseñado de manera tal que refleje la satisfacción de un estándar o un grupo de criterios basándose en evidencia reunida de una veracidad de fuentes. (p. 5).

Conclusión: ambos participantes están de acuerdo con que el sistema de evaluación por competencias está diseñado para evaluar la formación por competencias, aunque muchas veces se desconozca en su mayoría lo que este contiene.

11.7 Según la pregunta no. 7 que literalmente dice: ¿Los docentes utilizan herramientas actualizadas para evaluar a los estudiantes?

Los estudiantes afirman que los docentes si utilizan herramientas actualizadas para evaluarlos, pero en algunas ocasiones no las aplican correctamente pues asignan notas de una manera general y al azar esto conlleva a que el estudiante este inconforme con la manera de evaluar del docente.

Los docentes afirman que si utilizan herramientas actualizadas a sus estudiantes, de esta manera se pueden conocer todo lo aprendido por los estudiantes.

Conclusión: ambos participantes concuerdan con que se utilizan herramientas actualizadas para evaluar solamente que es de suma importancia hacer énfasis en que no se aplica de una manera correcta.

11.8 Según la pregunta no. 8 que literalmente dice: ¿Los docentes se preocupan por diseñar una evaluación adecuada que permita conocer el nivel de formación por competencias que ha obtenido como estudiante?

Los estudiantes expresaron que los docentes a veces se preocupan por diseñar evaluaciones que midan a plenitud la formación por competencias de los estudiantes, pues cuando el docente se preocupa por diseñar una evaluación se les facilita mas aplicarla y llevarla a cabo.

Los docentes afirman que si se preocupan por diseñar evaluaciones que midan a plenitud la formación por competencias en los estudiantes, solo que a veces el tiempo no es suficiente para llevarlas a cabo de una manera eficiente.

Barrios Solano (2011) establece que una buena evaluación por competencias es una pauta importante que conlleva la recogida de evidencias que se expresan a través de actividades de aprendizaje del estudiante. (pp. 27-28).

Conclusión: Los estudiantes afirmaron que los docentes a veces se preocupan por diseñar una evaluación que mida a plenitud la formación por competencias que han obtenido, aunque los docentes afirman que si se preocupan por diseñarla solo que a veces el tiempo no es el suficiente para llevarla a cabo.

11.9 Según la pregunta no. 9 que literalmente dice: ¿Está conforme con las evaluaciones que le han aplicado los docentes para medir sus conocimientos?

Los estudiantes en su mayoría expresaron que no están conformes con las evaluaciones que los docentes aplican porque muchos solo se limitan a evaluar de forma escrita y otros con alguna actividad utilizando un instrumento de evaluación pero al momento de agregar una nota por la actividad realizada no son notas que en realidad reflejen lo que ellos han aprendido.

Los docentes afirmaron en su mayoría que están conformes con las evaluaciones que aplican pues en la mayoría de los casos las diseñan de una u otra manera por el tiempo que a veces es muy limitado.

Conclusión: los estudiantes no están conformes con las evaluaciones que se les aplican pues ellos consideran que no miden realmente las competencias que ellos han alcanzado, aunque los docentes ponen en manifiesto que las diseñan de una u otra manera que ellos consideran correcta tomando muy en cuenta el factor tiempo.

11.10 Según la pregunta no. 10 que literalmente dice: ¿Los docentes utilizan evaluaciones que permiten expresar a cabalidad todo lo que usted ha aprendido?

Los estudiantes expresaron que los docentes a veces utilizan evaluaciones que permiten expresar a cabalidad todo lo que han aprendido pues se limitan a aplicar evaluaciones escritas de varias preguntas directas lo cual impide que ellos expresen a cabalidad lo que han aprendido.

Los docentes afirmaron que siempre utilizan evaluaciones que permiten expresar a cabalidad todo lo que han aprendido los estudiantes.

Para Sergio Tobón la competencia es el proceso complejo de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes, para resolver problemas y realizar problemas.

Conclusión: los estudiantes indican que las evaluaciones propuestas por los docentes no miden a cabalidad lo que han aprendido mientras que los docentes afirman que si, esto se debe muchas veces a varios factores, como desconocimiento de herramientas actualizadas, el tiempo necesario para estructurarlas y aplicarlas y el desinterés de los mismos.

12. Comprobación de la Hipótesis

En la investigación realizada a estudiantes y docentes del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), sede de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, titulada como “Sistemas de Evaluación en la Formación por Competencias en los Participantes de las Carreras del Centro Universitario” se formuló la siguiente hipótesis:

“El conocimiento y la aplicación correcta del sistema de evaluación en la formación por competencias del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), brinda una mayor confiabilidad y veracidad de los resultados arrojados a cerca de la formación universitaria de sus estudiantes.”

Con base a los resultados obtenidos en la investigación, se ha comprobado que el conocimiento y la aplicación correcta del sistema de evaluación en la formación por competencias del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), si brinda una mayor confiabilidad y veracidad de los resultados arrojados a cerca de la formación universitaria de sus estudiantes.

13. Alcances y hallazgos

13.1 Alcances

En la presente investigación se tomaron en cuenta los siguientes alcances:

13.1.1 Teóricos.

En la investigación se tomó en cuenta fundamentos teóricos, apoyándose en la ciencia andragógica y reglamento de evaluación de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y todas aquellas que están relacionadas con el campo educativo, realizando investigaciones de tipo bibliográfico y documental, esta investigación puede ser utilizada como fuente de verificación y sustento teórico a futuras investigaciones relacionadas con este tema.

13.1.2 Temporales.

La investigación se realizó a partir de la segunda semana del mes de febrero del año 2015 al mes de noviembre del año 2016.

13.1.3 Espacial.

El lugar donde se llevó a cabo la investigación será en las aulas del Instituto Normal de Nor-Occidente donde actualmente se encuentra la sede del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), ofreciendo diferentes carreras universitarias.

13.2 Hallazgos

Como hallazgos encontrados en la investigación acción se puede mencionar un solo aspecto encontrado en cuanto a la respuesta expresada por los docentes la cual hacen notar que por falta de tiempo no se puede aplicar correctamente los instrumentos de evaluación. Otro hallazgo importante a considerar es que no todos los docentes toman el interés por aplicar nuevos instrumentos de evaluación en su labor docente.

14. Fuentes de información

14.1 Fuentes de información primaria

Para respaldar la investigación, se ha realizado la consulta bibliográfica de varios libros que contienen los fundamentos teóricos del estudio que han brindado un aporte significativo al proceso orientación- aprendizaje, entre las fuentes más consultadas están:

- a) Balestrini, A. M. (1997). *"Como se elabora el Proyecto de Investigación"*. B I Consultores Asociados. Caracas, Venezuela. (pp. 1-222).
- b) Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *"Metodología de la investigación"* D.F., México: McGraw Hill. 6ta. ed.
- c) Méndez Álvarez, C. (1995). *"Metodología Diseño y desarrollo del proceso de Investigación con Énfasis en Ciencias Empresariales"* (pp. 1-358) 4ta. Edición. <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-81647.html>.
- d) Tobón, S. (2005). *"Formación basada en competencias"* Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. 2ª. Edición. Ecoe. Ediciones. Bogotá, Colombia.(pp. 1-286).
- e) Tobón, S. (2006). *"Aspectos básicos de la formación basada en competencias"* Talca, Chile: Proyecto Mesesu. (pp.1-12).

14.2 Fuentes de información secundaria

Se consultó una serie de documentos, escritos por diferentes autores, como tesis y revistas, ampliando y enriqueciendo de esta manera el conocimiento sobre la temática de investigación, las fuentes secundarias más consultadas fueron:

- a) Arriola Quintana, C. (2005). *“Sistema de evaluación del desempeño para determinar la calidad del trabajo docente de la fundación educativa”* Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. (pp. 1-126).
- b) Barrios Solano, A. (2011). *“Las medidas remediales y su relación con el desarrollo de competencias del área psicopedagógica.”* Estudio realizado en la Escuela Intercultural de la ciudad de Mixco. Guatemala, (pp.1-131).
- c) Cano García, E. (2008). *“La evaluación por competencias en la educación superior”* Revista Vol. 12, Edición N°. 3. Universidad de Granada. España. (pp. 1-16).
- d) Gómez, A. (1997). *“Modelo Institucional de Educación Basado en Competencias. Innovación Curricular en las Instituciones de Educación Superior”* ANUIES-UAS. México. (pp. 136-140).
- e) Gómez, D., y Roquet, J. (2009). *“Metodología de la investigación”* Universitat Oberta de Catalunya. www.uoc.edu. FUOC • PID_00148555. (pp. 1-82).
- f) Tena León, M. y Tricás Preckler, J. (2008). *“Un sistema de evaluación de competencias centrado en el estudiante hacen énfasis en la implicación del profesor y el rol del estudiante no como participante sino como responsable de su aprendizaje.”* Universitat Ramon Llull, Girona. Cataluña España. (pp.1-11).
- g) Tierno García, J. M., Iranzo García, P., y Barrios Arós, C. (2011). *“El compromiso organizativo e institucional para diseñar y evaluar competencias en la universidad”*. Tarragona, España. Revista de Educación, Edición N.º 361. (pp.1-18).

15. Reflexiones intermedias

1. Para que haya una preparación académica el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), debe fortalecer la aplicación y el uso adecuado del sistema de evaluación en la formación por competencias de los participantes.
2. Todos los docentes deben conocer los diferentes elementos que componen el sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), para manejar con exactitud los propósitos y objetivos que establece el mismo para los estudiantes.
3. Se debe evaluar constantemente el Sistema de Evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), para conocer el impacto que ha tenido en los participantes.
4. Implementar seminarios- taller para brindar capacitaciones a estudiantes y docentes universitarios a cerca del uso y aplicación correcta del sistema de evaluación por competencias propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), permite a los estudiantes expresar todo lo aprendido.

16. Conclusiones

16.1 General

1. El fortalecimiento y uso adecuado del sistema de evaluación en la formación por competencias de los participantes, conlleva a los estudiantes a una buena preparación académica.

16.2 Específicas

1. La descripción de los diferentes elementos que componen el sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), permite conocer a fondo los propósitos y objetivos que establece para los estudiantes.
2. La evaluación constante que ha tenido el Sistema de Evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), permite conocer el impacto que ha tenido en los participantes.
3. La implementación de un seminario taller para brindar capacitaciones a estudiantes y docentes universitarios ha cerca del uso y aplicación correcta del sistema de evaluación por competencias propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), permitirá un buen ejercicio y funcionalidad de la evaluación para conocer el rendimiento académico de los estudiantes.

17. Referencias

- ACODESI. (2003). *“La formación integral y sus dimensiones”* Texto Didáctico Colección Propuesta Educativa No. 5.” Colombia. Editorial Kimpres Ltda Bogotá, D.C. (pp. 1-16).
- Aneas Álvarez, A. (2003). *“Competencias profesionales: Análisis conceptual y aplicación profesional”* Conferencia a cargo de la profesora para el Seminario Permanente de Orientación Profesional, Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Barcelona.
- Arriola Quintana, C. (2005). *“Sistema de evaluación del desempeño para determinar la calidad del trabajo docente de la fundación educativa”* Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. (pp. 1-126).
- Baartman, L. K. J., Bastiaens, T. J., Kirschner, P. A., & Vleuten Van Der, C. P. M. (2007). *“Evaluating Assessment Quality in Competence-Based Education: A Qualitative Comparison of Two Frameworks”*. Educational Research Review, vol. 2, n.º 2, Editorial: Washington : American Educational Research Association, 1931- 2013, (pp. 114-129).
- Balestrini, A. M. (1997). *“Como se elabora el Proyecto de Investigación”*. B I Consultores Asociados. Caracas, Venezuela. (pp. 1-222).
- Barraza, A. (2007). *“La formación docente bajo una conceptualización comprehensiva y un enfoque por competencias”* Estudios Pedagógicos. Vol. XXXIII, Edición Nº 2. Universidad Austral de Chile Valdivia, Chile. (pp. 131-153).
- Barrios Solano, A. (2011). *“Las medidas remediales y su relación con el desarrollo de competencias del área psicopedagógica.”* Estudio realizado en la Escuela Intercultural de la ciudad de Mixco. Guatemala. (pp. 1-131).

- Brown, S. (2004). *“Assessment for Learning”*. Learning and Teaching in Higher Education, Issue 1, 2004-05 Oxford University, Open University, UK. (pp. 81-89).
- Bunk, G. P. (1994). *“La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de la RFA”* Revista Europea de Formación Profesional 1. Europa. ISSN 0258-748. Edición N° 1. (pp. 8-14).
- Cano García, E. (2008). *“La evaluación por competencias en la educación superior”* Revista Vol. 12, Edición N°. 3. Universidad de Granada. España. (pp. 1-16).
- Castillo Valiente, O. D. (2003). *“Santa Cruz Barillas tierra de progreso”*. Imprenta Génesis. Guatemala. Edición No. 1. (p. 37).
- Coc López, J. (2010). *“Planificación y Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje en el Modelo por Competencias en la Facultad de Humanidades de la Universidad De San Carlos de Guatemala”* Guatemala. (pp. 1-167).
- Comisión Consultiva para la Reforma Educativa CCRE. (2003). *“Marco General de la Transformación Curricular”*. MINEDUC, Guatemala. (p. 5).
- CUNOROC. (2008). *“Catálogo de Estudios”*. Centro Universitario de Nor-Occidente CUNOROC- Huehuetenango. (pp. 1-86).
- De la Orden, A. (2011). *“Reflexiones en torno a las competencias como objeto de evaluación en el ámbito educativo”*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid, España, vol. 13, Edición n.º 2. (pp. 1-21). Pdf.
- Delgado, A. (Coord.). (2005). *“Competencias y Diseño de la Evaluación Continua y Final en el Espacio Europeo de Educación Superior,”* Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. Dirección General de Universidades. Madrid. (pp. 1-177).

- Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media Subdirección de Referentes y Evaluación de La Calidad Educativa. (2002). *“Informe de resultados de la evaluación de competencias para el ascenso o la reubicación de nivel salarial en el escalafón de docentes y directivos docentes regidos por el decreto ley 1278 de 2002”* Bogotá D.C. (pp. 1-15).
- Dominique Simone, R. (2008). *“Investigación internacional sobre competencias básicas para la vida”*. USAID- Programa Estándares e Investigación educativa. Guatemala. (p. 56.).
- Gómez, A. (1997). *“Modelo Institucional de Educación Basado en Competencias. Innovación Curricular en las Instituciones de Educación Superior”* ANUIES-UAS. México. (pp. 136-140).
- Gómez, D., y Roquet, J. (2009). *“Metodología de la investigación”* Universitat Oberta de Catalunya. www.uoc.edu. FUOC • PID_00148555. (pp. 1-82).
- Gulikers, J. T. M., Bastiaens, T. J., y Kirschner, P. A. (2004). *“A five-Dimensional Frame work for Authentic Assessment”*. Educational Technology Research and Design, vol. 52, Ed. n.º 3, (pp. 67-87).
- Hagar, P., Gonczi, A., y Athanasou, J. (1994). *“General issues about assessment of competence”*. Assessment and Evaluation in Higher Education. V.19, Ed. n.º 1. (p. 3-16.).
- Hager, P. y Beckett, D. (1996). *“Bases filosóficas del concepto integrado de competencia”*, en Antonio Argüelles (comp.), Competencia laboral y educación basada en normas de competencia, Noriega, México. (pp. 289-318).
- Hernández Luna, T. (2010). *“Diagnóstico de la Situación Actual de la Evaluación Académica, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales USAC.”* Guatemala. (pp. 1-146).

- Hernández Quijano, M. (2003). “*Modelo de Evaluación por Competencias con un enfoque cualitativo*” Revista Escuela de Administración de Negocios. Universidad EAN. Bogotá, Colombia. Ed. 48 (pp. 55-71).
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). “*Metodología de la investigación*” D.F., México: McGraw Hill. 6ta. ed.
- Hernández, C., Rocha de la Torre, A., y Verano, L. (1998). “*Exámenes de Estado, una propuesta de evaluación por competencias*”. Bogotá: ICFES. (p. 14).
- INE. (2010). “*Proyecciones de Población*”. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala. CD. (p. 4)
- INE. (2002). “*IX Censo de Población y VI Censo de Habitación*”. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala. CD. (p. 71).
- Jiménez, J. R. (2006). “Competencias Básicas” Revista Digital del Centro del Profesorado de Alcalá de Guadaíra. Volumen 1 Número 1. Diciembre, 2006 / Enero 2007.
- López Pastor, V. (2011). “*El papel de la evaluación formativa en la evaluación por competencias: aportaciones de la red de evaluación formativa y compartida en docencia universitaria*”, Revista vol. 9, No. 1 (pp. 1-17).
- Maclellan, E. (2004). “*How Convincing Is Alternative Assessment for Use in Higher Education?*” Assessment and Evaluation in Higher Education, vol. 29, n.º 3. (pp. 311-321).
- Mansfield, B. (1993). “*Competence-based Qualifications: A Response*”, Journal of European Industrial Training, Vol. 17 Issue: 3, Ed. No. 3, (pp. 19-22).

- Mateo, J. (2000). *"La investigació «ex-post-facto»"*. En: J. Mateo; C. Vidal (eds.). *Mètodes d'investigació en educació*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- McDonald, R., Boud, D., Francis, J., y Gonzci, A. (2000). *"Nuevas perspectivas sobre la evaluación"*. *Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional* n.º 149, (pp. 41-72).
- Mejía López, B. (2013). *"Las competencias específicas en la formación del profesor y profesora de Lengua y Literatura en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala."* Guatemala. (pp. 1-218).
- MEN. (2004). *"Experiencias para aprender"*. Memorias No.1 del Foro Nacional sobre Competencias Ciudadanas. Bogotá, Colombia. Consultado en enero 2012. (pp. 1-174).
- Méndez Álvarez, C. (1995). *"Metodología Diseño y desarrollo del proceso de Investigación con Énfasis en Ciencias Empresariales"* 4ta. Edición. (pp. 1-358). <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-81647.html>.
- Nolla M., Palés, J., y Gual, A. (2002). *"Desarrollo de las competencias profesionales Educación médica"* , Fundación Privada Educación Médica, Gran Vía, 517, 08015 Barcelona educacionmedica@ub.edu.gt (pp. 76-81.).
- Organización de Estados Iberoamericanos –OIT-. (2008). *"Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los bicentenarios"* Primera versión. Madrid, España. (pp. 1-283).
- Pérez Juste, R. (1986). *"Evaluación de los logros escolares"* UNED, Madrid. (p.31).
- Plan de Desarrollo Municipal, SEGEPLAN. (2010). *"Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático"* Barillas, Huehuetenango. (pp. 1-39).

- Pujol, J. (1996). *“Aspectos clave por considerar y beneficios. Flexibilidad de la formación profesional”*, en Antonio Argüelles (comp.), *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*, Noriega, México.
- Ramírez, L., y Medina Márquez, G. (2008). *“Educación basada en competencias y el proyecto Tuning en Europa y Latinoamérica y su impacto en México”* Año 3, Edición. 39. (pp. 99-100-111).
- Recinos, C. (2013). *“Acta No. 35-10 del Consejo Superior Universitario”* Boletín Informativo 2011.
- Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. (2010). *“Acuerdo Ministerial no. 1171-2010”* Ministerio de Educación. Guatemala (pp. 1-22).
- Rincón, L. (2008). *El perfil del estudiante que pretendemos formar en una institución educativa ignaciana*. Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, Argentina. (pp. 1-31).
- Ruiz, L. (2007). *“Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes”*. Universidad de Sonora (pp. 1-16).
- Rychen, D. S. (2008). *“Investigación internacional sobre competencias básicas para la vida. USAID-Programa Estándares e Investigación Educativa”* Guatemala. (p. 56.)
- Samperio, L. (2002). *“Reflexiones sobre la Evaluación de las Competencias Laborales.”* Ciudad de México: Memorias del Quinto Foro de Evaluación Educativa. (p.76).
- Sini, C., Rendueles, C., y del Olmo, C. (1999). *“El Pragmatismo”*. Ediciones Akal, Madrid, España. (p. 6).

- Tena León, M., y Tricás Preckler, J. (2008). *“Un sistema de evaluación de competencias centrado en el estudiante hacen énfasis en la implicación del profesor y el rol del estudiante no como participante sino como responsable de su aprendizaje.”* Universitat Ramon Llull, Girona. Cataluña España. (pp. 1-11).
- Tierno García, J. M., Iranzo García, P., y Barrios Arós, C. (2011). *“El compromiso organizativo e institucional para diseñar y evaluar competencias en la universidad”*. Tarragona, España. Revista de Educación, Edición N.º 361. (pp. 1-18).
- Tobón, S. (2006). *“Aspectos básicos de la formación basada en competencias”* Talca, Chile: Proyecto Mesesu. (pp. 1-12).
- Tobón, S. (2008). *“La formación basada en competencias en la Educación Superior: un enfoque complejo”* Universidad Autónoma De Guadalajara. Guadalajara México. (pp. 1-30). Consultado en noviembre de 2011.
- Tobón, S. (2005). *“Formación basada en competencias”* Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. 2ª. Edición. Ecoe. Ediciones. Bogotá, Colombia. (pp. 1-286).
- Tocas Rios, E. R. (2009). *“Las competencias profesionales y nuevo rol del docente universitario en el siglo XXI”* pdf.
- UNESCO. (1995). *“El proceso de mayor importancia en la formación integral de un profesional es la evaluación, pues a través de ella se puede monitorear la mejora que este ha tenido y alcanzado a lo largo de su preparación académica.”* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia, (p. 4).
- UNESCO. (2001). *“Declaración de Cochabamba y recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI”*. Promedlac VII. Cochabamba, Bolivia (pp. 1-24).

Valverde Berrocoso, J. (2012). “*Modelos de evaluación por competencias a través de un sistema de gestión de aprendizaje.*” Madrid, Buenos Aires. Revista Ibero-Americana De Educación. Ed. N.º 60. (pp. 51-62).

Vázquez, G. (2000). “*La educación superior como educación básica en el marco de la educación permanente*”. en Rodríguez Neira, T. (coord.): Enseñanza escolar: situaciones y perspectivas. Oviedo, Universidad de Oviedo. (pp. 109-125).

Weiner, F. (2004). “*Concepto de competencia: una aclaración conceptual definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida*”. Fondo de Cultura Económica. México. (pp. 94-127).

Wolf, A. (1994). “*Competency-based assessment*”. Milton Keynes, U. K.: Open University Press. (pp. 31-37).

18. Anexos

Anexo 1. Resolución de Autorización del CUNOROC sede Barillas

RESOLUCIÓN No. 09. 2016



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

El infrascrito coordinador de la Sede Santa Cruz Barillas del Centro Universitario de Nor-occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Hace Constar Que: el Lic. Darvín Roell Herrera Soto, solicitó el permiso debido para aplicar un instrumento de investigación que le permita recabar información acerca del tema: "SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN LOS PARTICIPANTES DE LAS CARRERAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR-OCCIDENTE SANTA CRUZ BARILLAS HUEHUETENANGO". Por lo que se le resuelve favorablemente para que pueda realizar la actividad de investigación el sábado 5 de marzo de 2016, instrumento de investigación que se aplicara en la carrera de Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural en jornada Plan diario.

Y, para remitir a donde corresponde extendiendo, firmo y sello la presente hoja de papel bond tamaño carta; dado en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango a los cinco días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

Santa Cruz Barillas, 02 marzo de 2016.

Lic. Joel Antonio Gano Recinos
Coordinación Santa Cruz Barillas, Huehuetenango
Centro Universitario de Noroccidente -CUNOROC-
Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
CUNOROC -BARILLAS

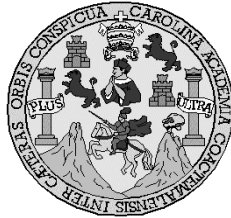
"Id y enseñad a todos"

19. Apéndices

Apéndice A

Propuesta

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR-OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR CON ORIENTACIÓN EN
ANDRAGOGÍA



PROPUESTA

**IMPLEMENTACIÓN DE UN MANUAL SOBRE EL USO Y
APLICACIÓN CORRECTA DE LOS INSTRUMENTOS DE
EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS**

POR

DARVIN ROELÍ HERRERA SOTO

**SANTA CRUZ BARILLAS, HUEHUETENANGO; AGOSTO
DE 2016**

Tabla de Contenido

| | Página |
|--|--------|
| Introducción..... | 87 |
| 1. Antecedentes del problema..... | 88 |
| 2. Justificación..... | 89 |
| 3. Objetivos..... | 90 |
| 3.1 Objetivo General..... | 90 |
| 3.2 Objetivos Específicos..... | 90 |
| 4. Estrategias y líneas de acción desarrolladas..... | 90 |
| 5. Presupuesto para la implementación de la propuesta..... | 92 |
| 6. Conclusiones..... | 93 |
| 7. Referencias..... | 94 |

Tabla de tablas

| | Página |
|---|--------|
| Tabla 1. Estrategias y líneas de acción desarrolladas | 90 |
| Tabla 2. Presupuesto para la implementación de la propuesta | 92 |

Introducción

El Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), sede Santa Cruz Barillas, se ha preocupado por el bienestar de sus estudiantes en cuanto a preparación académica y formación integral de los mismos, por tal razón propone un sistema de evaluación basado en la formación por competencias, que le permite al estudiante universitario expresar todo lo que ha aprendido durante su etapa estudiantil.

Las exigencias en este mundo actual demandan de los docentes y estudiantes una formación basada en competencias, estas exigencias deben reflejarse en los resultados de las evaluaciones practicadas por los docentes hacia los estudiantes, aunque muchas veces estas no se diseñan o no se aplican de la manera correcta posible, debido a muchos factores como el desconocimiento y el tiempo que a veces es limitado.

Esto entorpece el desarrollo de una evaluación por competencias pues no mide todas las áreas en las cuales los estudiantes fortalecen sus destrezas, habilidades y conocimientos adquiridos durante el proceso de orientación aprendizaje.

Con lo anteriormente dicho y después del análisis de los resultados brindados por la investigación realizada sobre el sistema de evaluación en la formación por competencias en los participantes, se plantea fortalecer el sistema de evaluación por competencias a través de la implementación de los instrumentos de evaluación por competencias.

Con este aporte los beneficiados directos serán los estudiantes y docentes universitarios pues se fortalecerá el conocimiento sobre el uso y la aplicación de instrumentos de evaluación por competencias.

1. Antecedentes del problema

El tema de la evaluación es tema trascendental que ha ido evolucionando con el pasar del tiempo, esto con el objetivo de hacer de la educación una educación de calidad que favorezca a los participantes de dicho proceso. Desde años anteriores la evaluación ha sido aplicada como un medio para conocer todo lo que el estudiante a aprendido de una manera mecánica y tradicional, formando así una barrera para la exploración completa de aquellas habilidades y destrezas que adquieren los estudiantes a través de la práctica de ciertas técnicas y estrategias, tal como lo afirma Pérez Juste (1986) afirma que evaluar es el acto de valorar una realidad, haciendo énfasis que los conocimientos previos son fijaciones dignas de ser valoradas, en base a realidades que se generan a través de las informaciones. Pero muchas veces se le dio valor a todo aquello que el estudiante puede plasmar en una hoja de papel. (p.31)

Los docentes han utilizado la evaluación tradicional durante mucho tiempo pues les ahorra tiempo para elaborarla y poder revisarla y de esta manera se les facilita agregar una nota que solo valora lo memorístico y repetitivo en el estudiante, con esta no se mide a cabalidad todos los conocimientos y aprendizajes que ha obtenido el estudiante durante el desarrollo de los cursos que las universidades proponen en el pensum de las diferentes carreras. En la actualidad se han desarrollado metodologías, técnicas e instrumentos de evaluación que buscan medir los conocimientos adquiridos de los estudiantes universitarios ya no por objetivos si no por competencias, considerando que estas encaminan al estudiante a obtener una formación integral, lamentablemente muchas veces no se ponen en práctica porque se desconoce su uso y la forma de aplicarlas por parte de los docente y estudiantes universitarios.

Por tal razón se llevó a cabo la propuesta que tiene como objetivo fortalecer el sistema de evaluación propuesto por la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de las capacitaciones sobre el uso y aplicación adecuada de los instrumentos de evaluación.

2. Justificación

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos hasta el momento a través de la investigación realizada con el nombre de “Sistemas de evaluación en la formación por competencias en los participantes de las carreras del Centro Universitario de Nor-Occidente de Santa Cruz Barillas”, los estudiantes universitarios en general han tomado la evaluación como única motivación para estudiar, ya que no se tienen a mano mejores recursos estimuladores, la preocupación por la superación de pruebas se ha convertido en origen de tensiones y conflictos psicológicos para todos los estudiantes universitarios; muchas veces no se tienen en cuentas las diferencias individuales de los estudiantes, su imaginación y creatividad y al final se llega a producir desinterés por el estudio. No se toma la evaluación como una posibilidad de construir conjuntamente el proceso de conocimiento con el cambio de concepción de orientación aprendizaje de los estudiantes universitarios, y docentes, donde se tome como una actividad enriquecedora para la orientación aprendizaje y la vida, proporcionando experiencias y teniendo en cuenta capacidades, intereses y procesos de desarrollo del estudiantado universitario.

La evaluación debe adecuarse a las expectativas de los estudiantes y docentes universitarios, donde este medio sirva como instrumento de reorientación, reajuste y enrutamiento del proceso, donde el estudiante universitario lo tome como momento para lograr una mayor orientación aprendizaje y desarrollo de acuerdo a sus capacidades y diferencias individuales. Aunque muchos de los docentes universitarios tienen conocimientos de los diferentes instrumentos de evaluación muchas veces no la aplican de una manera correcta debido al tiempo que estas pueden implicar en cuanto su elaboración como en su aplicación, también muchos de los estudiantes universitarios desconocen la aplicación correcta de los mismos. Con lo anteriormente dicho se propone fortalecer el sistema de evaluación por competencias a través de capacitaciones orientadas al uso y aplicación de los diferentes instrumentos de evaluación.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

3.1.1 Fortalecer el sistema de evaluación a través de capacitaciones sobre el uso y aplicación correcta de los instrumentos de evaluación por competencias.

3.2 Objetivos Específicos

3.2.1 Desarrollar habilidades y destrezas en el uso y aplicación de los instrumentos de evaluación por competencias.

3.2.2 Implementar un manual sobre el uso y aplicación de los instrumentos de evaluación por competencias y la función que cada uno de estos desempeña.

3.2.3 Utilizar estrategias y técnicas andragógicas para impartir las capacitaciones a estudiantes y docentes universitarios.

3.2.4 Ampliar los conocimientos sobre los instrumentos de Evaluación por Competencias propuestos por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4. Estrategias y líneas de acción desarrolladas

Tabla 1.

Cuadro de resumen de las estrategias y líneas de acción

| OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADO | ACTIVIDADES | RESPONSABLE | LUGAR Y FECHAS |
|------------------------------|--|---|---------------------------------|---|
| Objetivo 1: | Desarrollar habilidades y destrezas en el uso y aplicación de los instrumentos de evaluación por competencias. | Temas a desarrollar. Instrumentos de evaluación por competencias. Importancia de la implementación de | Lic. Darvin Roelí Herrera Soto. | Casa de la mujer Barillense, 22 de enero de 2016. |

| | | | | | | |
|--------------------|--|--|-----------------------|-----------------|---|--|
| | | instrumentos de evaluación al sistema de evaluación por competencias. | | | | |
| Objetivo 2: | Implementar un manual sobre el uso y aplicación de los instrumentos de evaluación por competencias y la función que cada uno de estos desempeña. | Proporcionar un manual impreso y digital que contenga los diferentes instrumentos de evaluación por competencias. | Msc. Walter alba. | Rodrigo Mérida | Casa de la mujer Barillense, 22 de enero de 2016. | |
| Objetivo 3: | Utilizar estrategias y técnicas andragógicas para impartir las capacitaciones a estudiantes y docentes universitarios. | Temas: La Andragogía y su relación con la evaluación por competencias. | Msc. Eleazar Lucas. | Delmar Palacios | Casa de la mujer Barillense, 22 de enero de 2016. | |
| Objetivo 4: | Ampliar los conocimientos sobre los instrumentos de Evaluación por Competencias propuestos por la Universidad de San Carlos de Guatemala. | Tema: Aplicación de los Instrumentos de Evaluación por Competencias en las aulas universitarias. | Msc. Abimael Herrera. | Gerson López | Casa de la mujer Barillense, 22 de enero de 2016. | |
| Objetivo 5 | Implementación de un diplomado, a través de capacitaciones o seminarios talleres sobre herramientas de evaluación por competencias. | Temas: Herramientas de evaluación por competencias. Clasificación de las herramientas de evaluación por competencias. Uso de las herramientas de la | Msc. Eleazar Lucas. | Delmar Palacios | Instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala Santa Cruz Barillas. Tiempo estipulado 6 meses. | |

Continuación tabla 1

| | | |
|--|-----|----------------------|
| evaluación por competencias. | por | 2 horas, día sábado. |
| Aplicación de las herramientas de evaluación por competencias en diferentes ambientes. | | |

Fuente: elaboración propia 2016

Tabla. 2

Presupuesto para la implementación de la propuesta

| Recurso | Financiamiento | Costo unitario | Costo total |
|--|-----------------------|----------------|-------------------|
| Humano | | | |
| 1 Investigador Estudiantes, docentes y coordinador | | | |
| Material | | | |
| 2000 fotocopias | Financiamiento propio | Q. 0.25 | Q500.00 |
| 4 Cartuchos de tinta | Financiamiento propio | Q. 165.00 | Q 660.00 |
| Alquiler de cañonera | Financiamiento propio | Q. 50.00 | Q. 150.00 |
| 40 lapiceros | Financiamiento propio | Q. 1.50 | Q. 60.00 |
| 50 horas de internet | Financiamiento propio | Q. 5.00 | Q. 250.00 |
| Refacción | Financiamiento propio | Q.10.00 | Q. 400.00 |
| 27 encuadernaciones | Financiamiento propio | Q25.00 | Q.675.00 |
| Financiero | | | |
| Pago de capacitadores | Financiamiento propio | Q2500.00 | Q1500.00 |
| SUBTOTAL. | | | Q. 4195.00 |
| Imprevistos | Financiamiento propio | | Q.700.00 |
| TOTAL | | | Q. 4895.00 |

Fuente: elaboración propia 2016

4. Conclusiones

1. El conocimiento sobre el uso y la aplicación de los instrumentos de evaluación por competencias fortalece la formación por competencias en los estudiantes.
2. El seguimiento de capacitaciones sobre el uso y la aplicación de los instrumentos de evaluación por competencias fortalece los conocimientos sobre ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, y ¿con qué? evaluar un proceso.
3. La Implementación de una guía sobre instrumentos de evaluación por Competencias. Fortalecerán el proceso de orientación aprendizaje de los participantes.

6. Referencias

- Ahumada, P. (2001). *“La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo.”* S.E. Ediciones Universitarias de Valparaíso. Chile. (pp. 1-200).
- Bogoya Maldonado, D. (2000). *“Competencias y Proyecto Pedagógico”* S.E. Universidad Nacional de Colombia. Santafé de Bogotá, D.C. Colombia (pp. 1-244).
- Cabrales, G. (1997). *“Metodología”*, Barranquilla Colombia, 3ª Edición, Editorial Mejoras Ltda.,
- Cerda Gutiérrez, H. (2003). *“La nueva evaluación educativa”* Desempeños, logros, competencias y estándares. S.E. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, D.C. Colombia. (pp. 1-123).
- Ministerio de Educación. (2003). *“Marco General de la Transformación Curricular y Currículum Básico para la Educación Primaria Nivel de Concreción Nacional”* Guatemala. (pp. 1-175).
- Pérez Juste, R. (1986). *“Evaluación de los logros escolares”* UNED, Madrid. (p. 31).
- Stufflebeam, D. (1982). *“La Evaluación Educativa”*, Universidad Javeriana, Bogotá. (pp. 1-48).
- Tenutto, M. (2000). *“Herramientas de Evaluación en el Aula”* S.E. Editorial Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires. Argentina. Departamento de Educación y Cultura. (1-128).

Apéndice B

Instrumento de recolección de datos dirigida a estudiantes

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
CUNOROC - SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR CON ORIENTACIÓN EN ANDRAGOGÍA
SECCIÓN “B” – BARILLAS, HUEHUETENANGO

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

La presente encuesta tiene como finalidad obtener información sobre **Sistemas de Evaluación en la Formación por Competencias en los Participantes de las Carreras del Centro Universitario de Nor-Occidente Santa Cruz Barillas Huehuetenango**, por lo que se le agradece de antemano subrayar la respuesta que considere correcta a cada interrogante. De esa manera usted estará brindando un aporte valioso para el mejoramiento de la educación superior de nuestro pueblo.

1. ¿Considera que el sistema de evaluación del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), es el adecuado para medir sus conocimientos?
SI NO
2. ¿Ha recibido algún taller o capacitación sobre el uso y aplicación del sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC),?
SI NO
3. ¿Los docentes aplican correctamente los instrumentos de evaluación por competencias?
SIEMPRE A VECES RARAS VECES NUNCA
4. ¿Considera que el sistema de evaluación del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), fomenta la formación por competencias en sus participantes?
SIEMPRE A VECES RARAS VECES NUNCA
5. ¿Considera que la formación por competencias debe ser medida solamente a través una evaluación escrita?
SI NO Porque? _____
6. ¿Considera que el Sistema de Evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), está diseñado para evaluar la formación por competencias en los estudiantes?
SIEMPRE A VECES RARAS VECES NUNCA
7. ¿Los docentes utilizan herramientas actualizadas para evaluar a los estudiantes?
SI NO Porque? _____
8. ¿Los docentes se preocupan por diseñar una evaluación adecuada que permita conocer el nivel de formación por competencias que ha obtenido como estudiante?
SIEMPRE A VECES RARAS VECES NUNCA
9. ¿Está conforme con las evaluaciones que le han aplicado los docentes para medir sus conocimientos?
SI NO Porque? _____
10. ¿Los docentes utilizan evaluaciones que permiten expresar a cabalidad todo lo que usted ha aprendido?
SIEMPRE A VECES RARAS VECES NUNCA

Apéndice C

Instrumento de recolección de datos dirigida a docentes

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
CUNOROC - SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR CON ORIENTACIÓN EN ANDRAGOGÍA
SECCIÓN “B” – BARILLAS, HUEHUETENANGO
ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES

La presente encuesta tiene como finalidad obtener información sobre **Sistemas de Evaluación en la Formación por Competencias en los Participantes de las Carreras del Centro Universitario de Nor-Occidente Santa Cruz Barillas Huehuetenango**, por lo que se le agradece de antemano subrayar la respuesta que considere correcta a cada interrogante. De esa manera usted estará brindando un aporte valioso para el mejoramiento de la educación superior de nuestro pueblo.

1. ¿Considera que el sistema de evaluación del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), es el adecuado para medir los conocimientos de los estudiantes?
SI NO
2. ¿Ha recibido algún taller o capacitación sobre el uso y aplicación del sistema de evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC)?
SI NO
3. ¿Cómo docente aplica correctamente los instrumentos de evaluación por competencias?
SIEMPRE A VECES RARAS VECES NUNCA
4. ¿Considera que el sistema de evaluación del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), fomenta la formación por competencias en sus participantes?
SIEMPRE A VECES RARAS VECES NUNCA
5. ¿Conoce usted el sistema de evaluación por competencias del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC)?
SI NO
6. ¿Considera que el Sistema de Evaluación propuesto por el Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), está diseñado para evaluar la formación por competencias en los estudiantes?
SIEMPRE A VECES RARAS VECES NUNCA
7. ¿Cómo docente utiliza herramientas actualizadas para evaluar a los estudiantes?
SI NO Porque? _____
8. ¿Cómo docente se preocupa por diseñar una evaluación adecuada que permita conocer el nivel de formación por competencias que ha obtenido como estudiante?
SIEMPRE A VECES RARAS VECES NUNCA
9. ¿Está conforme con las evaluaciones que aplica a los estudiantes para medir sus conocimientos?
SI NO Porque? _____
10. ¿Cómo docente utiliza evaluaciones que permiten expresar a cabalidad todo lo que el estudiante ha aprendido?
SIEMPRE A VECES RARAS VECES NUNCA

Apéndice D

Cronograma de Actividades

Tabla 2.
Cronograma de actividades

| No. | Actividad | Año 2015 | | | | | | | | | | | | Año 2016 | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|----------|-----|----|-----|----|----|-----|----|------|-----|-----|-----|----------|-----|-----|----|-----|----|-----|----|----|-----|----|------|-----|-----|-----|----|-----|
| | | Ma | rzo | Ab | ril | Ma | yo | Jun | io | Juli | ost | Sep | Oct | No | Ene | Feb | Ma | rzo | Ab | ril | Ma | yo | Jun | io | Juli | ost | Sep | oct | No | Dic |
| 1. | Realización de la etapa de inducción | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. | Elaboración del diagnóstico institucional | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. | Elaboración del tema de investigación | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. | Aprobación del tema de investigación | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. | Presentación y aprobación del anteproyecto de tesis | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. | Elaboración del marco teórico | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. | Inducción y elaboración del diseño del enfoque mixto de investigación | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9. | Defensa del diseño del proyecto de tesis | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. | Recolección de información | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | Interpretación de resultados | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | |
| 11 | Elaboración de conclusiones | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | |
| 12 | Elaboración de la propuesta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | |
| 13 | Revisión de bibliografía | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | |
| 14 | Elaboración y presentación del informe final | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| 15 | Realización y puesta en práctica de la propuesta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: elaboración propia 2016

Apéndice E

Presupuesto de la Investigación

Tabla 3.

Presupuesto de la Investigación

| Recurso | Financiamiento | Costo unitario | Costo total |
|---|-----------------------|----------------|-------------------|
| Humano | | | |
| 1 Investigador | | | |
| Estudiantes, docentes y coordinador | | | |
| Material | | | |
| 10 resmas de papel bon | Financiamiento propio | Q. 45.00 | Q 450.00 |
| 2000 fotocopias | Financiamiento propio | Q. 0.25 | Q500.00 |
| 4 Cartuchos de tinta | Financiamiento propio | Q. 165.00 | Q 660.00 |
| 1200 impresiones para entrega de borradores para revisión | Financiamiento propio | Q. 50.00 | Q. 600.00 |
| Alquiler de cañonera | Financiamiento propio | Q. 50.00 | Q. 150.00 |
| 40 lapiceros | Financiamiento propio | Q. 1.50 | Q. 60.00 |
| 50 horas de internet | Financiamiento propio | Q. 5.00 | Q. 250.00 |
| Refacción | Financiamiento propio | Q.10.00 | Q. 400.00 |
| 27 encuadernaciones | Financiamiento propio | Q25.00 | Q.675.00 |
| Financiero | | | |
| Pago de asesoría | Financiamiento propio | Q2500.00 | Q2500.00 |
| Pago de defensa de tesis | Financiamiento propio | Q1500.00 | Q1500.00 |
| | Financiamiento propio | | |
| SUBTOTAL. | | | Q. 4345.00 |
| Imprevistos | Financiamiento propio | | Q.700.00 |
| TOTAL | | | Q. 8445.00 |

Fuente: elaboración propia 2016

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR-OCCIDENTE CUNOROC
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR CON ORIENTACIÓN EN ANDRAGOGÍA

Huehuetenango, 05 de septiembre de 2018.

M. Sc. Jorge Obispo Vásquez Mejía
Coordinador: Unidad de tesis de Postgrado
CUNOROC

Por este medio, me permito saludarlo deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias.

Seguidamente y en calidad de maestrante de la segunda cohorte del CUNOROC, yo Darvin Roelí Herrera Soto con carné No. 201590750, permitiéndome informarle que uno de los requisitos es solicitar la impresión de Tesis y Artículo Científico del proyecto de investigación ante la coordinación de la Unidad o Comisión de Tesis.

Por lo expuesto con anterioridad y con el respeto debido le **SOLICITO**: ante la unidad de tesis la impresión de Tesis y Artículo Científico, de postgrado, titulado: "**Sistemas de Evaluación en la Formación por Competencias en los Participantes Universitarios. Del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), sede Santa Cruz Barillas, Huehuetenango.**".

Sin otro particular y agradecido de su fina colaboración, me es grato suscribirme de usted.

Deferentemente,



Lic. Darvin Roelí Herrera Soto
Maestrante



Vo.Bo. Msc. Delmar Eleazar Palacios Lucas
Asesor de Tesis

Huehuetenango, 07 de septiembre de 2018.



R/H/ 7-9-18/

M. Sc. Jorge Obispo Vásquez Mejía
Director Depto. Postgrado,
CUNOROC,
Edificio.

Maestro Vásquez:

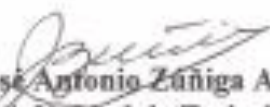
Por este medio me dirijo a usted para saludarlo y desearle éxitos en sus labores académicos.

Con base a la solicitud de impresión del informe final y artículo científico de tesis de postgrado, presentado por el maestrante Darvin Roelí Herrera Soto, Carné 201590750, de la Maestría en Docencia Superior con Orientación en Andragogía, y después de revisar y verificar el expediente adjunto, la Unidad de Tesis de Postgrado del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), SOLICITA ante la Dirección de Postgrado, AUTORIZACIÓN para la impresión del informe final de tesis y del artículo científico, derivado de la misma.

Por su atención suscribo con gratitud.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



M. Sc. José Antonio Zúñiga Armas,
Coordinador a. l. Unidad de Tesis de Postgrado
CUNOROC-USAC- HUEHUETENANGO

CC. Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Nor Occidente
CUNOROC

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN DE TESIS DE POSTGRADO

LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR-OCCIDENTE (DEP-CUNOROC) DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC), en vista del dictamen favorable que antecede, suscrito por el Maestro Delmar Eleazar Palacios Lucas, asesor de tesis y del Maestro José Antonio Zúñiga Armas, y Coordinador a. i. de la Unidad Tesis de Postgrado, se AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESIS TITULADA: **"SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN LOS PARTICIPANTES UNIVERSITARIOS. DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR-OCCIDENTE (CUNOROC), SEDE SANTA CRUZ BARILLAS, HUEHUETENANGO"**, presentada por el Maestrante Lic. Darvin Roelí Herrera Soto, Carné 201590750, del Programa de Maestría en Docencia Superior con Orientación en Andragogía, requisito indispensable previo optar al Título de **MAGISTER SCIENTIAE EN EDUCACIÓN SUPERIOR CON ORIENTACIÓN EN ANDRAGOGÍA**.

Y, PARA LOS USOS QUE AL INTERESADO CONVenga SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON EL MEMBRETE OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC), A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



M. Sc. Jorge Obispo Vásquez Mejía.
Director Depto. Postgrado
CUNOROC-USAC-HUEHUETENANGO

cc. Consejo Directivo CUNOROC
Archivo